

E-2/2  
12

DISTRITO FORESTAL de BALEARES

PROYECTO DE DECLARACION DE  
SITIO NATURAL DE INTERES NACIONAL  
CON EL NOMBRE MIRAMAR  
LA ZONA COSTERA VALDEMOSA DEVA

AÑO 1948

*Ingeniero: D. Joaquín Ximenez de Embun y Gonzalez Arnao*



DISTRITO FORESTAL de BALEARES

PROYECTO DE DECLARACION DE  
"SITIO NATURAL DE INTERES NACIONAL"  
CON EL NOMBRE "MIRAMAR"  
LA ZONA COSTERA VALDEMOSA DEYA

1948

MEMORIA

SITIO NATURAL DE INTERÉS NACIONAL

ZONA VALLEDOMOSA - DEYÁ

A N O 1.943

Ordenada por la Superioridad la realización de estudios - conducentes a la declaración de "Sitio Natural de Interés Nacional" de la Zona de Valldemosa - Deyá, púsose en contacto el Ingeniero de Sección encargado de la realización material de los trabajos, con el Jefe de la Oficina de Información de la Dirección General del Turismo en Baleares, con objeto de estudiar - la cuestión en forma conjunta y armónica, ya que a ambos organismos interesa en grado sumo la coordinación de la explotación y reglamentación de la zona.

Con tal motivo la presente Memoria ha sido redactada por los dos citados funcionarios, y sirve esto desde aquí de acción de gracias a Dr. Matias Mut Oliver, quien tan cariñosamente colaboró.

2 - DESCRIPCION DE LA ZONA.- Tiene la zona como ejes geográficos los 7g de longitud y 44g 10' latitud (centesimales) en la Isla de Mallorca, provincia de Baleares, partido judicial de Palma. Comprende los términos municipales de Valldemosa y Deyá y son su totalidad fincas de propiedad particular. No hay ninguna razón que haga prever ningún cambio jurídico administrativo en esta zona.

a) - Orografía.- Comprende una zona costera del litoral mediterráneo NW de la Isla de Mallorca, y es en suma un gran circo coronado por las alturas de "Pico Galera", "Teix" (1.000), "Son Moragues" y "Pico de Son Cabaspré" (500 ms.)

La orografía es sumamente accidentada, pues a partir de los citados picos vierten las laderas en direcciones diversas hacia el mar con pendientes superiores a 30%, cortados a pico, saltos bruscos de 60 y 70 metros y profundos valles, lo que da origen a dos características acusadas de esta zona, a saber: su belleza y la inestabilidad hidrológica de sus laderas.

Este último hecho, hizo que ya en 1.934 se declararan varias de sus partes zonas protectoras, ya que la multitud de torrentillos, ramblas y vagues, podrían ocasionar la depredación del suelo productivo.



b) - Geología. - La constitución geológica general de su zona es triásica, con rocas eruptivas, calizas y capas de margas arcillosas (Keuper), que contribuyen con sus vistosos colores a la belleza general de la totalidad. Sobre las laderas más llenas y de suelo un poco más profundo, se ha establecido sistemáticamente el labrador mallorquín abancalando, roturando, alumbrando pozos y realizando plantaciones de almendros y de algarrobos; dando lugar a la facies típica de terreno agrícola acodado en los repliegues montañosos.

c) - Clima. - El clima es el definido dentro del general de Mallorca, como mediterráneo semi-árido; es decir, con precipitaciones acuosas medias anuales de 700 a 1000 milímetros, con temperaturas invernales medias mínimas de 0° y veraniegas medias máximas de 28°; clima como se ve dulce dentro de la tónica general mallorquina.

Clima, suelo y orientación dan una resultante de "climax" de zona de encinar y de olivar, siendo por lo tanto tales características las que imponen la explotación agrícola de la comarca y su economía social.

Esta economía silvo-pastoral y agrícola independiente tiene que dar como forzosa resultante, una propiedad muy dividida, sobre todo en las partes más feraces de las hondanadas, y un fuerte sabor a la totalidad de vida georgico-pastoral, lo que sin duda es un encanto más de la comarca, aunque no un factor de progreso para el aumento de población.

Este sencillo hecho geográfico económico nos explica con toda claridad, la gran importancia que el turismo reviste en la zona, tanto en su aspecto artístico, como en el económico.

d) - Vegetación. - La vegetación general de la zona es a base de: *Quercus ilex* (encina-eusina), *Pinus halepensis* (pino carrasco - pí), *Olea europea* (olivo-olivera), *Olea oleaster* (acebuche-uyastre), como especies arbóreas y arbustivas de la climax; *Ceratonia siliqua* (algarrobo - garrover), *Pinus pinea* (pino piñonero-pí ver), *Celtis australis* (aluez - lla doner), como especies de la conclimax y adheridas y entre el matorral; *Pistacia lentiscus* (lentiscus - llentrisque), *Mirtus comunis* (mirto - murta), *Arbutus unedo* (madroño - arbossera), *Erica baleárica* (brezo - cipell), *Cistus mongelien sis* (jara - estepa negra). El pasto viene representado por



algunas especies de Brachypodium, Avena y Agrostis, y sobre todo, por Ampelodesmos tenax (cárritx).

- 3 - FACTORES ECONOMICOS SOCIALES.- Este conjunto de hechos naturales han dado como resultante una de las zonas más bellas, sin disputa de la Isla de Mallorca, en que la estética del paisaje viene representada por el paisaje marítimo-forestal mediterráneo. Sus vías de acceso y recorrido, pueden dividirse en dos tipos: a) carretera general Palma - Sóller, por Valldemosa y Deyá, b) Carreteras provinciales de Valldemosa y a su puerto, de Valldemosa a Esporlas y de Deyá a su Puerto, c) carreteras particulares por el interior de los diferentes predios.

La distancia media a Palma es de 20 Kms. y se presta, por consiguiente, tanto al turismo rápido y cómodo, como al excursionismo, recorriéndose la carretera por el primero, y los infinitos miradores y puntos de vista que para la contemplación de este paisaje singular se ofrecen al segundo. Existen alojamientos adecuados en los dos pueblos citados, si bien no son de categoría elevada.

- 4 - HISTORIA.- Resumidamente diremos de esta zona:

Valldemosa era ya apreciada en tiempo de los árabes, por su encanto y fertilidad, siendo escogido como residencia de verano por los Jeques, Wallies de la isla, uno de los cuales, Muza, le dió su nombre.

El Rey Don Sancho de Mallorca edificó en Valldemosa un palacio, en el que solía pasar grandes temporadas, debido a su delicada salud. Sobre el lugar que ocupaba este edificio se asienta hoy la Cartuja, ex-Monasterio de Cartujos de Scala-Dei, cuyas celdas están convertidas hoy en mansiones particulares.

Han morados en la Cartuja personajes célebres, entre los que cabe destacar a Jovellanos, antes de su prisión en Bellver, la novelista francesa Aurora Dudevant, más conocida como George Sand, el notable compositor Federico Chopin, el Príncipe Carlos de Hamburgo, los pintores Williem, Sargent, Rossiñol y otros muchos.

A últimos del siglo pasado llegó a Valldemosa el Archiduque de Austria, Luis Salvador, quién adquirió la propiedad de casi toda la zona a que se refiere esta Memoria, en cuyas señoriales mansiones reunió preciosos objetos de arte y notables curiosidades. Enriqueció las bellísimas perspectivas de



estos sitios con jardines, terrazas y miradores, construídos en sitios estratégicos, haciéndoles visitar por medio de cómodos senderos, que aún existen en la actualidad.

Miramar es la parte septentrional de la alquería de "Madolayar", de los árabes, en donde éstos criaban y anastraban los halcones de caza. Aquí fundó el Beato Ramón Llull, en el año 1276, el primer colegio de lenguas orientales, al objeto de preparar a los futuros predicadores del Evangelio y de la Fé antes de emprender su viaje hacia las tierras del Islam.

Y fué en estos lugares donde Nicolás Calafat instaló la primera imprenta mallorquina pocos años después del invento de Gutenberg.

Por último, el predio y monte de "Son Gallart", viéronse perfumados por las virtudes de St<sup>a</sup> Catalina Thomás, cuyo hábito parece aun hoy flotar por tan hermosos lugares, y es también "La Ermita" sobrio y delicado marco de la sacrificada vida de los actuales ermitaños.

- 5 - ANTECEDENTES. - Fácilmente se comprende que la anterior descrita zona se haya tratado de proteger en sus bellezas y de revalorizarlas, y que por lo tanto, puesta en vigor la Ley de 7 de Diciembre de 1916, sobre Parques Nacionales, se haya intentado incluirla como tal Parque en el Catálogo de los españoles.

Así en 27 de Mayo de 1922 fué elevada por la Sociedad Fomento de Turismo, al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, una solicitud pidiendo la declaración de "Parque Nacional" con el nombre "Miramar" de los predios "Sa Pedriza", "Miramar", "Son Marroig", "Son Gallart", "Son Galcerán" y "Can Caló".

Dicha petición, que fué informada por los archiveros provincial y municipal, Don José Ramis de Ayreflor y Sureda y - Don José M<sup>e</sup> Tous y Maroto, las transcribimos íntegras a continuación:

"Palma, 6 de Mayo de 1922.-Sr. Presidente de la Sociedad "Fomento de Turismo".-Presente.

" Muy Sr. mio: Contestando su atenta comunicación del 29 - del próximo pasado abril, en la que me pide informes referentes a "Miramar", en relación con la historia y la religión, al objeto de que acompañe el mio a otros de igual índole y con el fin de probar con abundantes datos y razones, los poderosos y sólidos motivos que inducen a esa entidad, que V. muy dignamente preside, a solicitar para aquellos sitios la declaración de "Parque Nacional", acogiéndose a la Ley de 7 de Diciembre de 1916 y su complementario R.D. de 25 de Febrero in-



mediato, tengo especial gusto en decirle lo siguiente, escrito con la premura que exigen las circunstancias.

No necesitan ciertamente los privilegiados parajes de "Miramar" presentarlos, al solicitar para ellos la justa declaración de Parque Nacional, bajo el doble aspecto de sitios - históricos, pues son tan reales las bellezas con que el Creador dotólos, que por sí solos pregonan su singularidad soberbia sin necesidad de sólidos argumentos que pueden aducirse a su favor.

Pero pasa con aquellos lugares, para que nada les falte que no solamente encanta su visual contemplación; sino que - van unidos a una historia sugestiva bajo muy distintos conceptos y diferentes órdenes, atreviéndome a decir que aun faltándoles lo que les sobre en belleza natural, con reunir estas otros requisitos serían ellos suficientes para pedir y - lograr su consagración.

Su doble aspecto de sitios históricos viene a ser para - aquel lugar lo que sería para un monumento esencialmente artístico, y como tal merecedor de su legal declaración de Nacional, que reuniera a su vez aquel doble carácter de histórico, y todos sabemos que con solo este último requisito, bien probada su importancia, es mas que suficiente para aquella - declaración por el Estado.

Pero esa Sociedad, que V. dignamente preside, me suplica en su atenta comunicación que le informe sobre "Miramar", en relación con la historia y la religión, tema cuyo serio estudio y desarrollo supone el concederle vigili<sup>as</sup> e investigaciones que no he podido dedicar por la urgencia con que se pide.

La bibliografía que puede ostentar "Miramar" es extensísima; guarda perfecta relación con su esplendorosa naturaleza y singular historia.

Nos dice ésta que correspondió la referida comarca; a raíz de la conquista de Mallorca, a los monjes Cistercienses de la Real, por donación de su fundador, el Conde Don Nuño - Sans, a quién habíase adjudicado en el repartimiento de la - Isla, la alquería de Deyá, a la que pertenecía, que trocaron la más tarde aquellos monjes con otra, su vecina de la particular propiedad de Don Jaime II, quedando en virtud de éste con cambio de propiedad real aquel paraje en el que fundó - nuestro gran Ramón Llull célebre colegio de lenguas orientales, previa Bula de aprobación de su Santidad el Papa Juan - XXI, fecha 16 de Noviembre de 1276, dirigido por trece religiosos de la entonces naciente orden Franciscana y encamina-



das sus enseñanzas a la precisa posesión de conocimientos - lingüísticos indispensables a aquellos religiosos cuyo destino era la predicación evangélica en tierras de infieles. Esta era la idea del gran astro de la ciencia y de la cristiandad Ramón Llull, nuestro, como mallorquín, pero del dominio universal como gran varón que llenó con su saber iluminado y su vida extraordinaria todo su siglo.

"Miramar" fué, pues, cuna de los primeros misioneros y aquellas tierras, siglos después tan visitadas, pisadas en la Edad Media por anacoretas, místicos y ascetas, pues de tal manera residió allí el propio Ramón Llull hasta emprender sus viajes de evangelización.

A principios del siglo XIV, ya abandonado "Miramar" - por los frailes menores, recobraron momentáneamente su posesión los Cistercienses; renunciándola en 12 de Diciembre de 1337 a favor del Infante Don Fernando, hermano del malogrado Rey propio de Mallorca Don Jaime III; pero siguieron -- aquellos bienes la misma suerte que la corona mallorquina, pasando en consecuencia, a la de Pedro IV de Aragón. Más tarde viven en "Miramar" un Obispo Trilliense y otro religioso Franciscano, por concesión del Abad de la Real, quién al fin, pierde en litigio con el Real fisco los derechos - que pretendía como señor del directo dominio de aquel territorio, y una vez de la Corona Real, Juan I expide cédula en 1395, permitiendo que allí vivieran los presbíteros Juan - Sanz y Nicolás Cuch, instruidos en la ciencia luliana.

Lo habitan más tarde los Cartujos, ya poseedores del Palacio que en Valldemosa edificó un monarca de nuestra Real Casa Mallorquina, pasando luego a ser albergue de religiosos Jerónimos y posteriormente de los Frailes Dominicos, que efímeramente lo ocuparon.

Más modernamente perfuma aquellos frondosos bosques - una virgen mallorquina, que se guía por los consejos de un venerable anacoreta, que abandona el mundo por el claustro y muere en el convento de Santa Magdalena de esta capital, con gran fama de santidad, después de haber obrado portentosos milagros que la colocan en la Corte de los Santos. Es la doncella valldemosina nuestra Beata Catalina Tomás y Gallard, la angelica figura de nuestra payesía, nuestra - Santa mallorquina; es su director espiritual y prudente - consejero el padre Castañeda, castellano, natural de Valladolid, venerable anacoreta, antes bizarro capitán del ejer



cito del Emperador Carlos V náufrago en Argel, en 1541, pe-  
nitente, sacerdote y santo religioso en esta Isla y siem-  
pre amparo de aquella virgen cuya ejemplar vida se desli-  
za en determinado período íntimamente unida a la del padre  
Castañeda, durante los años que nuestra Beata habitó en -  
los parajes vecinos a "Trinidad" o "Miramar".

A los once años de introducida en España la imprenta,  
hace su aparición en esta isla, y es en obsequio Miramar  
donde se instala Nicolás Calafat. Francisco Prats y el Doc-  
tor Bartolomé Caldentey son los que realizan la empresa, y  
con la pericia del primero y la sabia dirección de los o-  
tros, se imprime en 1485 un tratado de Garson, dos años -  
después el poem "Devota Contemplación" del referido Prats  
y en 1488 un "Breviario Mayoricense", las tres obras, ex-  
celsos incunables de extraordinario valor.

Todos estos recursos históricos y religiosos, solamen-  
te mentados, son los que van íntimamente unidos a "Miramar"  
que como antes decía, no los necesita, en verdad, para po-  
der obtener de los Poderes Públicos la declaración que con-  
tanto ahínco solicita la Sociedad de su presidencia; sin -  
conocerlos, al recorrer por primera vez un Príncipe austria-  
co, allá por el 1867, época en que el turismo apenas se co-  
nocía como tal, aquellos parajes, que forman buena parte -  
de nuestra costa brava, de ellos se prendó, y su tenaz vo-  
luntad y poder hizo suyos, con "Miramar" el primero (1872)  
uno a uno, infinidad de predios, hasta formar con el con-  
junto lo que todos hemos conocido y nombrado con el califi-  
cativo de "Posesiones del Archiduque".

El Príncipe Don Luis Salvador de Habsburgo y de Bor-  
bón supo apreciar aquella naturaleza y supo como el prime-  
ro y con alma de artista y poder de magnate facilitar có-  
modo tránsito por aquellas montañas y pendientes, constru-  
yendô bien trazados senderos, puentes y escalinatas y embe-  
llecíéndolas si cabe a su natural hermosura levantando en  
adecuadísimos sitios rotondas, templetos, estatuas y otras  
decoraciones de líneas puras y clásicas.

En tal estado dejó al morir aquellas tierras y con -  
una frondosidad sin igual sus bosques, a cuya defensa y a  
perpetuar la conservación de las obras artísticas que el -  
referido Archiduque levantara, se encaminan las gestiones  
de la Sociedad que V. preside acertadamente, deseando pue-  
dan cooperar a ello, modestísimamente, estas líneas, escri-  
tas con premura, pero reflejando sinceramente el sentir de



quién las firma.

Queda de V. affmo. s.s. q.e.s.m. = José Ramis de Ayre  
flor y Sureda, Jefe del Archivo provincial de Baleares"

He aquí el informe del señor Archivero Municipal:

"Muy distinguido Señor: Honrado por la Sociedad de su di-  
na presidencia, con el encargo de emitir dictamen en el -  
concepto de Archivero del Excelentísimo Ayuntamiento de -  
Palma respecto a "Miramar", con el fin de aportar el mayor  
número de datos posibles para robustecer la solicitud de -  
"Parque Nacional" para aquel privilegiado sitio, me complaz  
co en manifestarle que, a juicio de quien suscribe este no  
desto informe, pocas peticiones habrá más justificadas que  
aa la que ahora se eleva a los Poderes públicos por inicia-  
tiva de esa benemérita entidad, ya que en "Miramar" conver-  
gen todas aquellas circunstancias que piden con muda elo-  
cuencia para un lugar el respecto y la conservación.

El nombre de "Miramar" figura en las páginas más su-  
gestivas de nuestra reconquista. Formaba parte de la Alque-  
ria de Maddayan de los árabes que tomó, al pasar al dominio  
de las huestes del Conquistador en nombre de Dayano y más  
tarde Deyá. El Rey la donó a su tío el Conde don Nuño Sans  
y éste a su vez en 2 de Julio de 1250 la cedió a los monjes  
cistercienses con la obligación de que fundaran allí una -  
Hermita.

Contingencias que no son del caso hicieron que no se  
cumpliera aquella condición pasando dicha alquería a ser -  
propiedad de la Corona. El Rey don Jaime II en 1276 hizo  
donación a nuestro gran Ramon Llull de parte de la referi-  
da alquería tomando desde aquella fecha el nombre de "Mi-  
ramar".

Allí fundó el excelso políglota y ardiente misionero  
un Colegio de lenguas orientales después de obtenido per-  
miso del Sumo Pontífice Juan XXI institución que el Monar-  
ca dotó con una renta anual de quinientos florines oro.  
En esta escuela se adiestraban los frailes franciscanos en  
las nobles lides para la conquista de las almas, y fué --  
aquella la primera escuela de misioneros que ha existido  
en el orbe católico. La mera exposición de este hecho bien  
claro indica lo que representa "Miramar" para la religión.

Por aquellas privilegiadas soledades flota todavía -  
hoy un hálito de ascetismo y se proyecta la augusta sombra



de Ramón Llull, el águila que refrenó su vuelo sobre aquellas ingentes rocas para emprender con nuevo brío la conversión de los infieles.

En otro orden de cosas en "Miramar" fundó en el siglo XV Nicolás Calafat, hijo de Valldemosa, la primera imprenta que existió en Mallorca pocos años después del prodigioso invento.

Un príncipe extranjero el Archiduque Luis Salvador, que Dios tenga, alma de artista, prendado de las bellezas de "Miramar" hizo de él lugar de sus predilecciones, lo que transformó; a los grandes encantos del panorama unió los que le sugiriera su depurado gusto artístico y desde entonces fué "Miramar" sitio obligado para los turistas nacionales y extranjeros que llegaban a Mallorca quienes han considerado a "Miramar" como uno de los lugares bellos del mundo.

La suscita relación que antecede y que de imperfecta manera deja entrever lo que "Miramar" significa, prueba a la vez lo acertado de la iniciativa tomada por esa Sociedad para que sea declarado Parque nacional el bello sitio de "Miramar", salvándolo así de las devastaciones que lo amenazan y cuyo peligro ha conmovido los más íntimos sentimientos de cuantos aman a Mallorca.

Esta es la modesta opinión de quién este informe suscribe y se complace en expresarlo a V., cuya vida guarde Dios muchos años. =Palma, 4 de Mayo de 1922.=El Archivero Municipal, José Tous y Maroto. =Sr. Presidente de la Sociedad "Fomento del Turismo".

"Excelentísimo Señor: La Sociedad del Fomento de Turismo con domicilio en Palma de Mallorca, por unanimidad en Junta extraordinaria convocada al efecto, habiéndose eco del común sentir y con el ánimo de velar por el bien de Mallorca y por el de España, que tantas bellezas atesora, acordó acudir a los Poderes públicos en solicitud de que sea declarado "Parque Nacional" los bellísimos y sorprendentes parajes llamados "Miramar" sitios en la isla de Mallorca, en el escarpado de su sierra que les presta inusitadas arrogancias y de cara al mar que los satura de helenismo y austeridad; parajes de fama universal y cuyo nombre va intimamente ligado al de Ramón Llull; gloria la más grande de Mallorca y figura gigantesca y preeminente en la Historia de la Humanidad, solicitud que entraña de una manera solemne el anhelo de la isla entera, como se justifica por los oficios y certificaciones que se acompañan, de los acuerdos adoptados en el expresado sentido por los Ayuntamien



tos de todas las ciudades y pueblos de Mallorca.

Sin jactancia puede afirmarse que difícilmente podrá encontrarse, cual "Miramar", paraje alguno en el que concurren mayor número de circunstancias, de manera que diríase que para él fué dictado el R.D. que regula los requisitos que deben exigirse para la declaración de "Parque Nacional".

Hay en la costa Norte de la isla una magnífica ladera é+ digna del eremita prodigioso que en ella tuvo albergue... Allí se levanta a media noche para orar y contemplar los cielos - estrellados y al amanecer cultiva su huertecillo y coge hierbas y legumbres para la refacción cotidiana y se oye en el silencio de la celda el crujir de su pluma vertiginosa; allí se entrega a sus meditaciones, penitencias, éxtasis y coloquios... Después se lanza de nuevo al vértigo de sus combates y peregrinaciones por ciudades y mares desiertos. En su ausencia, - los discípulos, sin recursos, abandonan el cenobio y la obra del maestro queda frustrada. Y van pasando los siglos y la mística heredad, huérfana de culto, no conserva carácter religioso mas que por el prebendado ausente que cobra sus productos y al acercarse la fecha del sexto centenario, se ha borrado - todo vestigio que recuerde al peregrino las huellas del penitente que derramó su espíritu por aquellos inmensos horizontes".

Pero llega el Arcuínque, como un príncipe de leyenda, y evoca la sombra de Blanquerna y aquellas soledades, que parecen creadas para un gran momento; colocado entre siglos de expectación y siglos de recuerdo perdurable, recobran su prestigio; y la flor, el pájaro, la gruta, la intimidad de las ermitas, los miradores y senderos, la aureola de los peñascos, el rezo de las olas y los vientos, la blancura de los mármoles - entre el verdor de los bosques intangibles, el flotar de las nubes, como incienso, en la pureza del espacio, sobre la inmensa respiración del mar, algo, en fin, de hierático, de augusto, como sitodos los elementos de la naturaleza, en consonancia con la piedad y el arte, solemnizaran yo no sé qué divino misterio; todos esos encantos abiertos a pobres y ricos, merced a la exquisita hospitalidad que ofrece posa al peregrino y pone puentes sobre los abismos y oratorios sobre los peñascos y caminos a través de las asperezas y monumentos en las huellas consagradas por la tradición.....atraen la afluencia de viajeros de villas y ciudades y "Miramar" es el poema vivo es el poema espléndido, es el poema popular, consagrado por



el Archiduque al inmortal ermitaño.

Lo anteriormente transcrito, parte del luminoso ~~oral~~ - sentido informe que del Comisario Regio de Bellas Artes, D. Juan Alcover, se acompaña, sería por sí solo más que suficiente a justificar la solicitud que se formula, así como también la resolución favorable que de los Podres Centrales a la, misma recaiga. Si ello no bastara, necesariamente determinaría la justicia de declaración de "Parque Nacional" cuanto completa el informe de dicho Comisario Regio de Bellas Artes, como asimismo cuanto enumeran y ameritan en los suyos el Jefe del Archivo de la Diputación Provincial de Baleares, y el Archivero Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Palma, - que también se acompañan.

"Miramar", legendario y solemnemente sublime por la muda oración del ermitaño pino y por el clemente besuqueo de un aura propicia, es para Mallorca todo un símbolo. Para copiar e interpretar sus bellezas esplendorosamente sugestivas, de lejanas tierras llegan constantemente maestros del pincel, - atraídos por la magia luminosa de sus parajes, cuyas tonalidades e irrisaciones apagan la trillantez de la paleta. Ante la emotividad de su grandeza insuperable, cantaron bellas estrofas grandes soñadores y poetas: la sombra de Ruben Darío vaga impalpable en la violácea neblina que circunda los pinos y las encinas. Igualmente ha movido el interés de sabios geólogos por el particular que encierra esa región por ser una de las pocas de Europa en que pueden apreciarse los importantísimos fenómenos de corrimientos, según ha demostrado el eminente especializado Mr. Paul Fallot, y justifica la certificación que del Catedrático D. Bartolomé Darder se acompaña con esta solicitud, cuyo particular constituye una curiosidad natural extraordinaria y cuyo estudio es digno de protección. Muchos son los turistas que pasan a Mallorca para gozar en la contemplación del vasto panorama que ofrece "Miramar", panorama único en España y que nada tiene que envidiar al de "Côte d'Azur" de Francia. Los naturales de la isla frecuentan también dichos lugares y aunque Mallorca toda es un bello escenario en el que el paisaje alcanza sublimes definiciones. La predilección por "Miramar" es marcadísima y asaz justificada; sus bosques en los que abundan los manantiales, ofrecen umbrosos rincones cuya paz buscan propios y extraños.



Los lugares que en sentir de esta Sociedad deben delimitarse para formar la zona que con el nombre de "Miramar" debe ser declarado "Parque Nacional" forman parte de los conocidos con los nombres de "Sa Padrissa", "Son Marróigs", "Miramar", "Son Gallard", "Can Caló" y "Son Galcerén", cuyo detalle especifica el croquis que se acompaña, propiedad todos de D<sup>a</sup> Luisa Magdalena Vives y Venezze, consorte del renombrado pintor D. Antonio Ribas Prats, menos "Son Gallart" que lo es de D. Luis Antonio Vives Venezze.

Para ayudar a formar concepto de la magnitud de algunos de los lugares de "Miramar", la Sociedad "Fomento del Turismo" no ha vacilado en unir a esta solicitud algunas fotografías que los reproducen.

Las aludidas bellezas son de relativa fácil contemplación, no ya por haber construido la iniciativa y esfuerzo particulares, innumerables caminos, senderos y miradores en los citados predios, sino que también porque ellos se hallan cruzados por la importantísima carretera del Estado que partiendo de Palma y cruzando los pueblos de Valldemosa y Deyá va a terminar en la importante y risueña ciudad de Sóller, distante unos 10 Kms. de "Miramar", y que enlaza con la Capital de Mallorca con moderno ferrocarril. Está muy en lo posible que como derivación del que une Sóller con su Puerto, para no - larga fecha, dado el incremento que toma el turismo en esta isla y la bondad del trazado de la carretera que se ha citado, pueda inaugurarse un servicio de tranvía eléctrico a "Miramar" que, a no dudarlo, aumentará la corriente de visitantes.

Queda, pues, sentado que los medios de comunicación y - enlace están asegurados y que el Estado con la declaración de "Parque Nacional" en nada tendría que preocuparse tocante a dicho extremo. Además dicha declaración ha de permitir fácil y económicamente conservar para España bellezas que la enaltecen y dan nombradía y que hoy, en parte, están amenazadas de devastación, pues la zona cuya expropiación reviste carácter de urgencia y cuyo perímetro va señalado en el croquis por líneas de raitas encarnadas, es relativamente pequeña comparada con la totalidad de lo que se pide sea "Miramar" "Parque Nacional" y ello es debido a que el propietario de la mayor parte de dichos terrenos viene cuidándolos y conservándolos con cariño e interés que difícilmente superaría por sí el Estado al cumplir los deberes que la Ley le



impone con relación a los parajes que sean declarados tales "Parques Nacionales"

Podrá decirse como el "Fomento del Turismo" no acudió antes solicitando lo que ahora, cuando la Ley y R.D. referentes a la declaración de "Parques Nacionales" son de fecha 7 de Diciembre de 1916 y 27 de Febrero de 1917, lo que tiene - fácil y sencilla explicación atendiendo que en vida del Archiduque de Austria ningún peligro acechaba tales parajes que - él conservaba con verdadero cariño de príncipe y que muerto, su testamento no ha sido conocido sino bastante tiempo después.

99 { Queda, pues, demostrado, y casi debiera reputarse ofensa para los Poderes Públicos la necesidad de su justificación que "Miramar" por lo extraordinario, excepcional y completo de sus condiciones naturales, por la aureola que le presta la Historia, la Religión y la Leyenda demanda es justa e imperativamente la declaración de "Parque Nacional"

Por todo lo expuesto la Sociedad "Fomento del Turismo" interpretando el sentir unánime, no ya de Mallorca, sino que también de cuantos conocen las bellezas e historia de los lugares a que hace referencia esta solicitud.

SUPLICA a V.E. que a tenor de la Ley del 7 de Diciembre de 1916 y R.D. de 27 de Febrero de 1917, los parajes denominados "Miramar" integrados por la finca y porciones detalladas en el croquis que se acompaña, con la urgencia que las circunstancias aconsejen, sean declarados "Parque Nacional".

Gracia que espera merecer de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años. -Palma de Mallorca veinte y siete de Mayo de mil novecientos veinte y dos. -Excelentísimo Señor Ministro de Fomento".

Las circunstancias nacionales impidieron sin duda que tal propuesta se llevase a la realidad legislativa, llegándose así a la situación actual de más avanzada legislación que justifica nuestro actual propósito.

No parecería oportuno, sin embargo, en la actualidad, la declaración de "Parque Nacional", que entrañaría sin duda una excesiva complicación jurídico-administrativa en la zona, pero habida cuenta de todo ello, parece desprenderse una evidencia notoria de que a tal zona debe honrarse con el título de "Sitio Natural de Interés Nacional", que según la R.C. de 15 de Julio de 1927, debe otorgarse a aquellos lugares que



por su belleza y condiciones lo merezcan.

Ahora bien, la declaración que se busca debe entrañar a nuestro juicio una reglamentación de su explotación y conservación que permita coordinar todos los legítimos intereses que allí concurren y de ahí nuestra propuesta que a continuación se desarrolla:

Creada la Junta local de Turismo y Parques en Valldeusa y Dejá, existiendo la Provincial, el Fomento del Turismo de Palma de Mallorca, regidas ambas por la Ley de 20 de Junio de 1941, parece oportuno su intervención conjunta con el Distrito Forestal de Baleares y la Dirección General del Turismo, para la explotación ordenada, según se previene en el Decreto de 24 de Septiembre de 1938, y Orden de 10 de Julio de 1941, buscándose así la conservación y el mejoramiento estético sin daño ni perjuicio del deber ético de respeto a la propiedad privada.

Entramos con ello en la parte más importante de nuestro estudio que a fin de ser eficaz deberá comenzar por un apeo sistemático de fincas afectadas.

- 6 - LIMITES DE LA ZONA AFFECTADA. - Se ha comenzado por realizar un levantamiento taquimétrico que ha permitido el apeo de los límites de cada finca y el relleno de los accidentes geográficos más importantes sobre el plano 1:50.000 de Mallorca. Dibujado así el plano 1: 20.000 que se adjunta a esta Memoria quedan marcados los límites siguientes para la zona: Norte, el mar; Línea de límites de las fincas "Can Musyany Dalt", "Can Roqueta", "Son Ripoll" y "Son Rullán d'és Molí"; S.-límite del término municipal de Valldeusa, límites de "Son Galcerán", "L'Ermita", huerto de "Son Moragues", límites de "Son Bauzá", "Son Más del Plá del Rey", "Vistamar", " Son Cleza" y "Son Ferrandell"; - W - Límite de "Son Ferrandell" al mar.

Se han tomado así fincas enteras, excepto el trozo de "Son Moragues", lo que, además de constituir una unidad de gestión armónica y coordinada a todos los efectos, elimina cualquier duda sobre la claridad de los linderos, tanto más cuanto que todas las fincas están perfectamente deslindadas y rodeadas de la típica pared de mampostería.

- 7 - APEO DE FINCAS. - se ha procedido seguidamente a un estudio estético selvícola, finca por finca, para lo cual se ha redactado una ficha independiente para cada una, fichas que se unen a continuación



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Cen. Retana - Valldeusa"

PROPIETARIO Miguel Galatà, Juan

DOMICILIO Y RESIDENCIA Valldeusa - c/ Cauengo, 14

### DECLARADA:

EXTENSIONES	}	TOTAL	Agrícola	-	Poblada	12,00 Has.	
			Forestal	27,00 Has.			
			Rocosa	-	Rasa	15,00 "	
			AFORADA:				
	}	TOTAL	Agrícola	2,00 Has.	Poblada	10,00 Has.	
			Forestal	22,00 "			
		Rocosa	2,00 "	Rasa	16,00 "		
		32,00 Has.					

Ficha 2448 Especies Pinus halepensis y Quercus ilex

Rodales estéticos. 1.—Nombre Leixars al Puerto

Superficie 25 Has. Clase de arbolado Pinar claro con algunos encinos

Número de pies aproximado 2.000 de 10 a 20 cms.

Masa aproximada 200 m<sup>3</sup>.

Función del rodal De disminución de la escorrentía y conservación estética del Puerto de Valldeusa

2.—Nombre \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_



3. - Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....

Rodales estéticos agrícolas .....

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Pinus halepensis, Pinus  
pinaster, Cupressus macrocarpa y piramidal, Eucalyptus nitens

Descripción estética Laderas erizadas y escabrosas barrancos - Funda-  
mental para la disminución de la escorrentía de laderas y la halle  
za del Puerto de Valdeosa

Vías de acceso Carretera de Valdeosa al Puerto, cuyo homocentente  
por plantaciones laterales es factible

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. ....

Nota histórica .....

Observaciones La posibilidad actual de 10 m/3. de madera ha de disminuir-  
se con indemnización en un 50%, habida cuenta de que aprovechamientos  
han de ser periódicos y dejando bastante masa en pie para no dañar la  
estética - Precisa la restauración de las laderas mediante renovación  
previendo para el futuro las indemnizaciones por lesiones.



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Cap Costa" - Vallderosa

PROPIETARIO Bernardo Marqués Ripoll

DOMICILIO Y RESIDENCIA Cap Costa - Vallderosa

EXTENSIONES	DECLARADA:				
	TOTAL	Agrícola	<u>5,45</u>	Poblada	<u>3,55</u>
		Forestal	<u>0,55</u>		
		Rocosa	<u>-</u>	Rasa	<u>3,00</u>
	12,00				
	AFORADA:				
TOTAL	Agrícola	<u>5,00</u>	Poblada	<u>3,00</u>	
	Forestal	<u>3,00</u>			
	Rocosa	<u>-</u>	Rasa	<u>-</u>	

Ficha 2407 Especies Pinus halepensis, Q. ilex, Clas europeas

Rodales estéticos. 1.—Nombre La Pinca

Superficie 3,00 Clase de arbolado

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal Estético por presencia

2.—Nombre

Superficie Clase de arbolado

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal



3. - Nombre \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_

Rodales estéticos agrícolas \_\_\_\_\_

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras \_\_\_\_\_

Descripción estética \_\_\_\_\_

Vías de acceso Carretera de Valldemosa a Sóller

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. Mirador de la Venera y Paseo de la

Escolta - Mirador de la "Font Figuera"

Nota histórica \_\_\_\_\_

Observaciones No se prevee disminución de la posibilidad



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "San Juan" (parte de San Marcos) - Villavieja

PROPIETARIO Luis Cilieneras Vives

DOMICILIO Y RESIDENCIA Palma de Mallorca - c/ Avenida de la Conia

		DECLARADA:			
}	EXTENSIONES	{	TOTAL	Agrícola .....	Poblada .....
			Forestal .....	Rasa .....	
			Rocosa .....		
		AFORADA:			
}	TOTAL	{	52,00	Agrícola <u>8,00</u> .....	Poblada <u>17,00</u> .....
			Forestal <u>10,00</u> .....	Rasa .....	
			Rocosa <u>5,00</u> .....		

Ficha ..... Especies P. halepensis, Quercus ilex

Rodales estéticos. 1.- Nombre La Marina

Superficie 52,00 ..... Clase de arbolado P. halepensis, Q. ilex

Número de pies aproximado 2.000 pies de pino de 18 a 25 cms. de diámetro normal

Masa aproximada 250 m<sup>3</sup> .....

Función del rodal De protección por la escorrentía, de masas verdes junto al mar y fundamental para la belleza del conjunto

2.- Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....



3.- Nombre \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_

Rodales estéticos agrícolas \_\_\_\_\_

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras \_\_\_\_\_

Descripción estética \_\_\_\_\_

Vías de acceso Carpintera de Valldemosa a Sóller

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. Mirador de la Venera y Paseo de la

Escolts - Mirador de la "Font Figuera"

Nota histórica \_\_\_\_\_

Observaciones No se prevé disminución de la posibilidad



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Cerro Cauil" (parte de San Mateo) - Villavieja

PROPIETARIO Imis Ciliángoras Vives

DOMICILIO Y RESIDENCIA Palma de Mallorca - c/ Marqués de la Concha

		DECLARADA:			
		Agrícola	Forestal	Rocosa	Poblada
}	TOTAL	-----	-----	-----	-----
		-----	-----	-----	-----
		-----	-----	-----	-----
	TOTAL	AFORADA:			
		Agrícola	Forestal	Rocosa	Poblada
		-----	-----	-----	-----
52,00	8,00	12,00	5,00	37,00	
-----	-----	-----	-----	-----	
-----	-----	-----	-----	-----	

Ficha..... Especies F. helenensis, Quercus ilex

Rodales estéticos. 1.- Nombre La Marina

Superficie 52,00 Clase de arbolado F. helenensis, Q. ilex

Número de pies aproximado 2.000 pies de niño de 18 a 25 cms. de diámetro normal

Masa aproximada 250 mt

Función del rodal De protección por la escorrentía, de mallas verdes junto al mar y fundamental para la belleza del conjunto

2.- Nombre.....

Superficie..... Clase de arbolado.....

Número de pies aproximado.....

Masa aproximada.....

Función del rodal.....



3. - Nombre.....

Superficie..... Clase de arbolado.....

Número de pies aproximado.....

Masa aproximada.....

Función del rodal.....

Rodales estéticos agrícolas.....

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras.....

Descripción estética Se trata de una ladera junto al mar, de pendiente 30°  
ondulada y suelo rocoso-pedregoso. En él el linax y encina vegetan  
en forma perfecta contrastando con el mar.

Vías de acceso Carrero de Valdemosa al Puerto. - Camino del Archidu-  
que

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. Casa y sus jardines - Miradores de  
la Atalaya, Horta, Pla del Bonet, Casa-refugio - Camino sobre el  
acantilado que conduce al Teix - Miradores des Guarnigú y de San  
Costa - Pla de S'Ortge

Nota histórica.....

Observaciones Este predio forma parte de la explotación de "Son Mors-  
gues - Por su situación, calidad, estado, etc. debe formar,  
sin embargo un rodal aparte. En él se prevé una disminución de  
la posibilidad normal mirando a los fines estéticos



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Ca. Macó Billa" - Valldeusa

PROPIETARIO Luis Antonio Vives Venetze

DOMICILIO Y RESIDENCIA Palma

		DECLARADA:		
		Agrícola	Forestal	Rocosa
EXTENSIONES	TOTAL	1,50	-	-
		-	-	-
		-	-	-
	TOTAL	4,00	0,50	0,50
		0,50	-	-
		5,00	0,50	-

Ficha ..... Especies Q. ilex, P. halepensis

Rodales estéticos. 1. - Nombre .....

Superficie 5,00 ..... Clase de arbolado Q. ilex, olivar

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal estético por presencia y tener mirador

2. - Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....



3.- Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....

Rodales estéticos agrícolas .....

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras .....

Descripción estética .....

Vías de acceso Carretera Valldeposa-Dorá

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. Mirador de "Ca Masó Pilla"

Nota histórica .....

Observaciones .....



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "La Ermita" - Valldemosa

PROPIETARIO Mencommunidad de Ermitaños de San Pablo

DOMICILIO Y RESIDENCIA Campo, 50 - Valldemosa

		DECLARADA:				
}	EXTENSIONES	{	Agrícola	<u>0,7104</u>	Poblada	<u>4,2721</u>
			Forestal	<u>7,8133</u>		
			Rocosa	<u>-</u>	Rasa	<u>2,8412</u>
			TOTAL	<u>8,5237</u>		
		AFORADA:				
}	EXTENSIONES	{	Agrícola	<u>0,25</u>	Poblada	<u>6,8500</u>
			Forestal	<u>7,25</u>		
			Rocosa	<u>1,00</u>	Rasa	<u>0,4000</u>
			TOTAL	<u>8,00</u>		

Ficha 2475 Especies Pinus halepensis, Quercus ilex

Rodales estéticos. 1.— Nombre Ermita

Superficie 7,25 Clase de arbolado Pinar y encinar

Número de pies aproximado 3.000 pies de 8 a 20 cms.

Masa aproximada 600 m<sup>3</sup>. - Posibilidad 3 m<sup>3</sup>.

Función del rodal Estético por su composición, vista y distribución de masas

2.— Nombre \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_



3.—Nombre.....

Superficie..... Clase de arbolado.....

Número de pies aproximado.....

Masa aproximada.....

Función del rodal.....

Rodales estéticos agrícolas.....

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras.....

Descripción estética Pinar apacible de fuerte recogimiento muy nobleño y con magníficos puntos de vista

Vías de acceso Carretera Valldemosa - Dejá y carretera particular

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. Desde su recinto se contempla una vista maravillosa.

Nota histórica.....

Observaciones.....







3.—Nombre.....

Superficie.....Clase de arbolado.....

Número de pies aproximado.....

Masa aproximada.....

Función del rodal.....

Rodales estéticos agrícolas Oliver, Viñedo y bancales de frutal

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Palmeras, Cierros, Ta  
marindos, Falsos pimientos.

Descripción estética Ladera su pendiente 3% tierra suelta y suelo pedregoso,  
abarca la zona del camino del Archiduque a la carretera general con miradores,  
puntos de vista y muy atractivos y la zona limante al mar de efectos de contraste de verdes.

Vías de acceso Camino del Archiduque a la carretera de Valldamosa al  
Puerto.

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. Interesante casa - Mirador de la Puu  
ta Seca, Roca Se romana

Nota histórica.....

Observaciones.....



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Miramar" - Valldeuana

PROPIETARIO Enric Magdalena Vives Riuall

DOMICILIO Y RESIDENCIA Portugal 54 - San Bartolomé (Palma)

### DECLARADA:

EXTENSIONES	}	TOTAL	19,00		Poblada	20	
			Agrícola	2		Rasa	1
			Forestal	17			
			Rocosa	1			

### AFORADA:

TOTAL	35,00		Poblada	30	
	Agrícola	35,00		Rasa	5
	Forestal	35,00			
	Rocosa	5,00			

Ficha 2435 Especies *P. halepensis*, *Quercus ilex*, *oliver*

Rodales estéticos. 1.- Nombre Pinar

Superficie 30 Clase de arbolado *Pinus halepensis*

Número de pies aproximado 3.000 pines de 10 a 45 cms. ejemplares grandes y estéticos

Masa aproximada 1.200 m<sup>3</sup>. - Posibilidad 15 m<sup>3</sup>.

Función del rodal Estético por su naturaleza, por el tamaño y belleza de sus pies

2.- Nombre Encinar

Superficie 10 Clase de arbolado Encinar y pinar

Número de pies aproximado 4.500 encinas de 8 a 18, algún ejemplar pino

Masa aproximada 950 m<sup>3</sup>. - Posibilidad 8 m<sup>3</sup>.

Función del rodal Fundamental en su masa para la composición del paisaje local



3.—Nombre Jardin

Superficie 2 Clase de arbolado De jardinería, palmeras, etc.

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal Fundamental para la ornamentación local

Rodales estéticos agrícolas 15 Ha. de olivos efesos

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Cinzares, Palmeras, falsos nimientos, Sauces, Cedros, etc.

Descripción estética Se compone de laderas blancas con olivos efesos bello y de laderas agostas densamente pobladas de encinar y pipar, fundamentales en la belleza del sitio. Se ha por una elevación del turno por ello y disminución de la posibilidad

Vías de acceso Carretera general y particular del medio

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. Casa y Museo, Casilla y Miradores de interesantes recuerdos históricos

Nota histórica

Observaciones



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Sa Font Figuera" - Valldemorera

PROPIETARIO Miguel Pascual Iborra

DOMICILIO Y RESIDENCIA Empar nº 7 - Valldemorera

### DECLARADA:

EXTENSIONES	}	TOTAL	Agrícola <u>28,0506</u>	}	Poblada <u>16,5474</u>
			Forestal <u>37,9494</u>		Rasa <u>18,4026</u>
			Rocosa <u>- -</u>		
			<u>62,00</u>		

### AFORADA:

TOTAL	}	Agrícola <u>28,00</u>	}	Poblada <u>10,80</u>
		Forestal <u>37,00</u>		Rasa <u>9,00</u>
		Rocosa <u>5,00</u>		
		<u>60,80</u>		

Ficha 2442      Especies P. halepensis, Q. ilex, clixos, cónitx  
etc.

Rodales estéticos. 1.— Nombre Ladera a la carretera

Superficie 10,80      Clase de arbolado Quercus ilex

Número de pies aproximado 5.600 pies de 8 a 30 cm.

Masa aproximada 1.200 m<sup>3</sup> - Posibilidad 10 m<sup>3</sup>.

Función del rodal Protección de laderas pendientes con posibles -  
coronadas y derrumbios y belleza del paisaje

2.— Nombre Pinar - Marina

Superficie 9,80      Clase de arbolado Pinar y encinar

Número de pies aproximado 2.000 encinas y pinos de 8 a 18 cm.

Masa aproximada 600 m<sup>3</sup> - Posibilidad 3 m<sup>3</sup>.

Función del rodal De base fundamental para contraste en el mar. El pi-  
nar está claro y reforestado



5. - Nombre.....

Superficie.....Clase de arbolado.....

Número de pies aproximado.....

Masa aproximada.....

Función del rodal.....

Rodales estéticos agrícolas.....

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Pino, encina, ciprés,  
etc. - Precisa algo de restauración selvícola

Descripción estética lederos muy pendientes y de necesario mantenimiento  
pobled, incluso restauración en algunas partes para conseguir la  
composición perfecta y continua del paisaje.

Vías de acceso.....

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. Mirador de "S. Atarasa"

Nota histórica.....

Observaciones.....



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "San Pascual" - Valledupar

PROPIETARIO D<sup>a</sup> Jerónima Caró Ferrer

DOMICILIO Y RESIDENCIA Valledupar - c/ San Pascual n° 20

### DECLARADA:

EXTENSIONES	}	DECLARADA:			
		Agrícola	26,9919 Has.	Poblada	2,3809 Has.
		TOTAL	28,3244	Forestal	0,3325
		Rocosa	-	Rasa	4,9618 "
		AFORADA:			
		Agrícola	27,00	Poblada	5,5000 Has.
TOTAL	28,50	Forestal	5,50		
Rocosa	0,50	Rasa	2,0000		

Ficha 2458      Especies Olivar, Eucalipto y Pino carrasco

Rodales estéticos. 1.- Nombre Olivar y cultivo

Superficie 27,00      Clase de arbolado Olivar

Número de pies aproximado -

Masa aproximada -

Función del rodal Estético por sus alineamientos, ejemplares altos y cercanía a la carretera

2.- Nombre

Superficie      Clase de arbolado

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal



3.—Nombre.....

Superficie.....Clase de arbolado.....

Número de pies aproximado.....

Masa aproximada.....

Función del rodal.....

Rodales estéticos agrícolas.....

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras.....

Descripción estética..... De escasa importancia y solo necesario cuidarlo por  
afectado la finca a la carretera de Valldemosa a Sóller, aje princí  
pal turístico

Vías de acceso..... Carretera de Valldemosa a Sóller

Obras artísticas, casas, monumentos, etc.....

Nota histórica.....

Observaciones..... No se prevé disminución en la posibilidad actual de  
2 m<sup>3</sup>/3 anuales de pino y 80 Kgs. de carbón de arcina



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "San Ferrandell" - Valldemosa

PROPIETARIO Jaine Oliver Mayol

DOMICILIO Y RESIDENCIA Sóller

### DECLARADA:

EXTENSIONES	}	Agrícola	- - -	Poblada	62,5073 Has.	
		TOTAL	Forestal	355,1552		
		358,1152	Rocosa	- - -	Rasa	292,6486 Has

### AFORADA:

TOTAL	}	Agrícola	95,0000 Has.	Poblada	75,0000 Has.	
		Forestal	205,0000 "			
		352,00	Rocosa	52,0000 "	Rasa	130,0000 Has.

Ficha 3310 Especies Quercus ilex, Pinus halepensis, Pistacia

lentiscus, Arbutus unedo, Cistus monsteliensis, Cistus allianus, Mir-  
tus communis, Erica multiflora, Asplenium tenax

Rodales estéticos. 1.—Nombre Ruiz de Sa Serra

Superficie 45,00 Has. Clase de arbolado Quercus ilex en encinar puro  
y espesura completa.

Número de pies aproximado Por Ha. 1ª Clase 100 - 2ª=10 - 3ª 20  
Total 8.100 " 4.500 - 2ª=2.700 - 3ª 4.900=104

Masa aproximada 245,70 m<sup>3</sup>. de maderas y 650 m<sup>3</sup>. de leñas gruesas y  
delgadas

Función del rodal Situado al lado de la carretera de Valldemosa a Espor-  
las: zona de protección a la misma y primer plano de perspectiva  
verde.

2.—Nombre Llanura de "San Ferrandell"

Superficie 45,00 Has. Clase de arbolado Oliver y natural

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal Estético por ejemplares jóvenes de olivar. Tiene 10 -  
Has. de posible mejora por repoblación con especies estéticas



3.- Nombre Cova de San Ferrandell (Del mirador del cable al Puig del Mar y el mar.  
Superficie 45,00 Has. Clase de arbolado Raso, alguna mata de encina  
Fue cortado salvajemente en 1918

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal De contraste estético del mirador del Cable y del mirador del Puig de la Moneda al Mar.

Rodales estéticos agrícolas Hacienda de San Ferrandell con olivar afoso ya citado 35 Has.

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Quercus ilex, Cupressus pyramidalis, y macrocarna, Tamarix hispanica, Pinus pinaster, Pinus halepensis.

Descripción estética Forma la parte izquierda de la Zona de Interés Nacional. Los rodales montuosos de 400 ms. de altitud enmarcan un valle y los cortados a pico del Puerto lo hacen de magnífica visión estético-forestal por los contrastes de verdes verdes, azul del mar y accidentes del terreno.

Vías de acceso Carretera de Valldemosa a Esporlas, Carretera del Puerto a Valldemosa y caminos del Archiducado a los miradores.

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. Existen el mirador del Puig de la Moneda hoy medio destruido y el llanillo del Cable o de la Cova por ser allí donde en 1918 pusieron un cable para subir la redera de la Marina.

Nota histórica

Observaciones No se prevén disminución de las rentas de aprovechamiento. La posibilidad media actual es de 30 m<sup>3</sup>/a. anuales de maderas de pino 3.500 Kgs. de carbón de encina. Se prevén elevación de turno de corte y restauración por repoblación. A tenor de lo previsto en la Ley de 24 de Junio de 1908 fueron declaradas 100 Has. "Monte protector"



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Son Calceyón" - Vallderosa

PROPIETARIO Luis A. Vives Venazze

DOMICILIO Y RESIDENCIA Vallderosa - "Son Calceyón nº 30

### DECLARADA:

EXTENSIONES	}	Agrícola <u>24,1503 Has</u>	Poblada <u>46,8808</u>
		TOTAL } Forestal <u>46,8808 "</u>	Rosa <u>---</u>
		Rocosa <u>---</u>	
		<u>71,0311</u>	

### AFORADA:

EXTENSIONES	}	Agrícola <u>45,0000</u>	Poblada <u>54,0000</u>
		TOTAL } Forestal <u>56,0000</u>	Rosa <u>---</u>
		Rocosa <u>18,0000</u>	
		<u>119,60</u>	

Ficha 5309 Especies Quercus ilex, Pinus halepensis

Rodales estéticos. 1.—Nombre Laderas de carretera (frente a "Ca. Medó Pi-lla")

Superficie 50 Clase de arbolado encinas

Número de pies aproximado	De 40 a 60 cms.... 125	}	4.125
	" 30 a 40 " .... 200		
	" 20 a 30 " .... 1.000		
	" 10 a 20 " .... 2.000		
Masa aproximada	<u>1.200 m<sup>3</sup> de maderas y 950 m<sup>3</sup> de leñas</u>		

Función del rodal Estético por su masa, de protección a la carretera por su estética y ejemplares colocados de importancia por su belleza

2.—Nombre Laderas a "Son Moragues"

Superficie 17 Clase de arbolado Encinar y pinar

Número de pies aproximado 1.850 de 10 a 25 cms.

Masa aproximada 400 m<sup>3</sup> de maderas

Función del rodal Estético por vertido de laderas y de conservación y protección de los mismos



3. - Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....

Rodales estéticos agrícolas .....

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Cipreses piramidal y

macrocarpa, Phoenix datilifera

Descripción estética Predio fundamental por la belleza de su encinar, oli-

var y punto de vista, miradores y de observación, tanto por su fun-

ción de vertido de laderas, de contrastes de verde, de rincones -

umbrosos y de protección contra la escorrentía

Vías de acceso Carnetara de Valldeusa a Dors

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. Atalaya de la Trinidad (405 metros) Mi-

rador de las Fitas (406 mts.), Mirador Nou, Mirador des Nin des -

Corns, Ermita, Mirador dels Ermitans (420 mts.) Capilla del Puig

del Verger, Mirador des Tudons, Cueva del Besto Ramon Illull

Nota histórica .....

Observaciones La posibilidad de 300 Kgs. de carbón y el m<sup>3</sup> de maderas

debe ser disminuida en un 50 % con indemnización. Precísase también

valorar los daños y perjuicios por enraizamiento del encinar al -

sobrepasar la edad de cortabilidad. Fue declarado "Protector" en

Bas., a tenor de la Ley de 24 de Junio de 1908



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "San Más" - Valderrosa

PROPIETARIO Do. Juan Cirera Prín

DOMICILIO Y RESIDENCIA Palma de Mallorca; Pza. de La Seo, nº 45

### DECLARADA:

EXTENSIONES	}	Agrícola <u>24,6911 Has.</u>	Poblada <u>3,5237 Has.</u>
		Forestal <u>25,2888 "</u>	
		Rocosa <u>- - -</u>	Rasa <u>15,8651 "</u>
		TOTAL <u>50,0799 Has.</u>	

### AFORADA:

}	Agrícola <u>30,0000 Has.</u>	Poblada <u>17,0000 Has.</u>
	Forestal <u>22,0000 "</u>	
	Rocosa <u>15,0000 "</u>	Rasa <u>12,0000 "</u>
	TOTAL <u>74,00 Has.</u>	

Ficha 2446 Especies Pinus halepensis, Quercus ilex, Pistacia lentiscus, Cistus monspeliensis, etc.

Rodales estéticos. 1.—Nombre Laderas al Puerto

Superficie 18 Has. Clase de arbolado Pinar con alguna encina

Número de pies aproximado Muy claro - 1.800 pies de 20 a 30 cms.

Masa aproximada 360 m<sup>3</sup>. de maderas

Función del rodal De protección a la escorrentía de las laderas y de estética, belleza y emboscamiento al Puerto de Valderrosa

2.—Nombre Oliver y cultivo

Superficie 25 Has. Clase de arbolado Oliver añoso

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal Estético por su oliver añoso



3.- Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....

Rodales estéticos agrícolas .....

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Pinus halepensis, Cistus  
sp. piramidal y macrocarpa, tarrañinos, etc.

Descripción estética De fundamental función para la conservación y sosteni-  
miento de laderas y de embellecimiento del Puerto de Valldemosa.

Vías de acceso Carrteras de Valldemosa a Esporales, al Puerto y a Sá-  
ller, cuyo embellecimiento por plantaciones laterales es factible.

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. Torre de defensa con sus notaciones y res-  
tos fortificaciones árabes - Mirador del Portalet

Nota histórica .....

Observaciones La posibilidad anual de 1 m<sup>3</sup>/3. debe disminuirse con indem-  
nización a 0,5, habida cuenta de que por su pequeñez los aprovecha-  
mientos han de ser periódicos y por lo tanto con daño estético. Igual-  
mente con la posibilidad de 300 Kgs. de carbón de encina. Precisa la  
restauración por repoblación de 12 Kgs., previendo para el futuro la  
indemnización por las servidumbres.



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "San Blas" (Valldemosa) - (Parcial)

PROPIETARIO D. Luis Colina Vives

DOMICILIO Y RESIDENCIA Palma de Mallorca - c/ Marqués de la Concha

		DECLARADA:	
		Agrícola	Poblada
}	TOTAL	- -	- -
		- -	- -
		- -	- -
EXTENSIONES		AFORADA:	
}	TOTAL	Agrícola <u>15,00</u>	Poblada
		Forestal <u>7,80</u>	Rasa
		Rocosa <u>-</u>	Rasa
		22,80	

Ficha ..... Especies Pinus halepensis, Quercus ilex, especies de jardín

Rodales estéticos. 1.- Nombre jardín y huerto  
 Superficie 15,00 Clase de arbolado Arboles

Número de pies aproximado .....  
 Masa aproximada .....  
 Función del rodal .....

2.- Nombre Ladera derecha de la carretera  
 Superficie 7,80 Hqs. Clase de arbolado Q. ilex, P. halepensis

Número de pies aproximado 200 pies  
 Masa aproximada 50 m<sup>3</sup>  
 Función del rodal De protección a la carretera



5.—Nombre.....

Superficie.....Clase de arbolado.....

Número de pies aproximado.....

Masa aproximada.....

Función del rodal.....

Rodales estéticos agrícolas.....

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Ciprés piramidal y ma  
crocama, plátano, pimentero, palmaro

Descripción estética Son Moragues encierra la totalidad del valle y posee  
en sus alturas numerosos miradores. Su conservación forestal sin  
especial declaración de Sitio Natural, basta para la estética del  
valle. Solo los trozos que se especifican por la proximidad de la  
carretera deben vigilarse

Vías de acceso Carretera Vallónnes a Sollar

Obras artísticas, casas, monumentos, etc.....

Nota histórica.....

Observaciones.....



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Son Oleza" - Valldemosa

PROPIETARIO D. Antonio Portuñy Moragues

DOMICILIO Y RESIDENCIA Palma de Mallorca - c/ Marques de la Genia, 75.

DECLARADA:

EXTENSIONES	}	TOTAL	Agrícola	85,4444	Poblada	30,0101
			Forestal	116,2108		
			Rocosa	—	Rasa	36,2007
		202,3552				

AFORADA:

TOTAL	}	Agrícola	90,0000	Poblada	45,0000
		Forestal	108,0000		
		Rocosa	58,0000	Rasa	63,0000
		256,00			

Ficha 2453 Especies Quercus ilex, Pinus halepensis, Ampelodesmos tenax, Arbutus unedo

Rodales estéticos. 1.—Nombre Illano de Son Oleza

Superficie 50 Has. Clase de arbolado Olivar añoso

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal Estético por sus ejemplares y de puntos de vista notables por su belleza

2.—Nombre Marina de Son Oleza a Vistamar

Superficie 15 Has. Clase de arbolado raso

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal



3.—Nombre "Bosch Gran" de Son Oleza Nou

Superficie 40 Has. Clase de arbolado Encinar

Número de pies aproximado 7.500 pies de diámetro 12 a 26 cms.

Masa aproximada 700 m<sup>3</sup> de maderas

Función del rodal De encuadre verde del valle

Rodales estéticos agrícolas Olivar ya citado y jardín

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Ciprés piramidal y ma  
crocampa, Encinar

Descripción estética Cumple la función principal de encuadre el valle y  
zona en una cadena montañosa y poblada

Vías de acceso Carretera de Valldemosa a Esporlas, Id. Valldemosa a Só  
ller, Id. al Puerto y camino de carro y del Archiduque

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. Tiene un jardín artístico de 50 áreas  
Hay el mirador de la Hanca de Estrada que convendría mejorar

Nota histórica

Observaciones No se prevee disminución en la posibilidad y sí solo arre  
glo de caminos y punto de vista con alguna restauración a base de  
rodalés estéticos de ciprés. Su posibilidad es de 16 m<sup>3</sup> de mader  
as de pino y 3.500 Kgs. de carbón de encina



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Vistamar" - Valdearosa

PROPIETARIO De María Luisa Rodríguez Borja

DOMICILIO Y RESIDENCIA Palma de Mallorca - Pta. de Candado, 13

### DECLARADA:

EXTENSIONES { TOTAL 107,4309		Agrícola <u>61,26,08 Has.</u>		Poblada <u>2,1309 Has.</u>
		Forestal <u>46,1701 "</u>		
		Rocosa <u>-</u>		Rasa <u>44,0392 Has.</u>

### AFORADA:

EXTENSIONES { TOTAL 144,80 Has		Agrícola <u>75,0000 Has.</u>		Poblada <u>15,00 Has.</u>
		Forestal <u>59,8000 "</u>		
		Rocosa <u>10,0000 "</u>		Rasa <u>44,80 "</u>

Ficha 2458 Especies Pinus halepensis, Quercus ilex, Angelodesmos tanax, Erica multiflora, Abies mudo, Pistacia lentiscus

Rodales estéticos. 1.- Nombre Llano de Vistamar

Superficie 50,00 Clase de arbolado Olivar añoso, frutales varios

Número de pies aproximado -

Masa aproximada -

Función del rodal Estético por su visión desde la carretera

2.- Nombre Bosque de Vistamar

Superficie 35 Has. Clase de arbolado Encinar

Número de pies aproximado 5.400 de diámetro 13 a 35

Masa aproximada 600 m<sup>3</sup> de maderas y 400 m<sup>3</sup> de leñas

Función del rodal Estético de encina verde del valle



5. - Nombre Humero de Vis tanos

Superficie 40 Clase de arbolado Pinus halepensis

Número de pies aproximado Casi nulo

Masa aproximada

Función del rodal Estético de homogeneización de las laderas pronunciadas del Puerto de Valldemosa y protección de escorrentías

Rodales estéticos agrícolas Olivera ya citada

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Pinus halepensis, Ilex, Ciprés recrocatus y Lavandul

Descripción estética De grave importancia dentro de la zona. Es sobre todo necesaria la conservación estética agrícola y la restauración de las laderas al Puerto.

Vías de acceso Carretera de Valldemosa a Escorlas

Obras artísticas, casas, monumentos, etc.

Nota histórica

Observaciones No se prevé disminución de posibilidad. La posibilidad actual es 600 lgs. anuales de carbón de encina y 6 m<sup>3</sup>/E de zinc. Se prevé la restauración y revegetación con carácter estético protector de las laderas de la Marina al Puerto de Valldemosa, que no deberían cortarse. Si se repueblan pues artificialmente, ninguna indemnización por no cortar después.



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Cal Abet" ( De sé )

PROPIETARIO D<sup>a</sup> Catalina Ferrer Munar

DOMICILIO Y RESIDENCIA Palma - c/ San Pedro, 33

		DECLARADA:			
EXTENSIONES	TOTAL 49,00	Agrícola	43,00	Poblada	5,00
		Forestal	6,00		
		Rocosa	—	Rasa	3,00
	TOTAL 62,00	AFORADA:			
		Agrícola	45,00	Poblada	6,00
		Forestal	14,00		
	Rocosa	3,00	Rasa	8,00	

Ficha 1114 Especies Pinus halepensis, Quercus ilex, cárriz  
etc.

Rodales estéticos. 1.—Nombre Bosque

Superficie 14,00 Clase de arbolado Encinar y pinar muy claro

Número de pies aproximado 800 pies de 8 a 18 cms.

Masa aproximada 200 m<sup>3</sup>. - Posibilidad 0,5 m<sup>3</sup>.

Función del rodal Por su situación estético, de precisa restauración

2.—Nombre \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_



3. - Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....

Rodales estéticos agrícolas 40 Has. de olivar estético

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras .....

Descripción estética Por su situación es de necesaria conservación estética, pero precisa restauración

Vías de acceso Carretera Valldemosa - Deya - Sóller

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. ....

Nota histórica .....

Observaciones .....



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Can Anoloni" (Iluch-Alcari) - Dersó

PROPIETARIO Miguel Castañer

DOMICILIO Y RESIDENCIA Sóller

## DECLARADA:

EXTENSIONES	TOTAL	Agrícola	6,6010	Poblada	--
		Forestal	3,9065	Rasa	--
		Rocosa			
			10,5075		

## AFORADA:

TOTAL	Agrícola	7,00	Poblada	3,00	
	Forestal	4,00	Rasa	1,00	
	Rocosa	--			
			11,00		

Ficha 6141 Especies Pinus halepensis, olivo, algarrobo

Rodales estéticos. 1.— Nombre Marina

Superficie 4,00 Clase de arbolado pinus halepensis

Número de pies aproximado 600 de 10 a 50 cms.

Masa aproximada 250 m<sup>3</sup>. - Posibilidad 1,5 m<sup>3</sup>.

Función del rodal Estético por su sola composición y estrante al mar

2.— Nombre

Superficie Clase de arbolado

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal



3.—Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....

Rodales estéticos agrícolas 5 Hbs. de olivar artístico

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras .....

Descripción estética Bosquetes acogedores con carácter de jardinería

Vías de acceso Carretera Valldemosa - Deyá - Sóller y carretera al Hotel Costa D'or en Iluch-Alcari

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. ....

Nota histórica .....

Observaciones Se prevé una disminución de la posibilidad



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "San Roque" - (Doyá)

PROPIETARIO José Casteñer Alcover

DOMICILIO Y RESIDENCIA Marsella (Francia)

		DECLARADA:		
		Agrícola	Forestal	Rocosa
EXTENSIONES	}	TOTAL	14,00	5,00
			13,00	
		27,00		8,00
			AFORADA:	
	}	TOTAL	23,00	18,00
		20,00		
46,00		3,00	2,00	

Ficha 1116 Especies P. halepensis, Q. ilex, olivar

Rodales estéticos. 1.—Nombre Laderas del Montes Teix

Superficie 50,00 Clase de arbolado Q. ilex y P. halepensis

Número de pies aproximado 2.300 encinas de 8 a 25 cms. y 2.500 pinos de 8 a 18 cms.

Masa aproximada 2.600 m<sup>3</sup> de encina y 1.300 m<sup>3</sup> de pino, posibilidad 15 m<sup>3</sup> de encina y 3 m<sup>3</sup> de pino

Función del rodal De encuadramiento, protección y revestimiento de las laderas

2.—Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....



3.—Nombre \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_

Rodales estéticos agrícolas Oliver de 20 Hes. con ejemplares artísticos

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Cinreses, Plameras, plátanos

Descripción estética Ladera quebrada, de pendiente 30% ochlada y con rincones bellos y puntos de vista

Vías de acceso Carretera Valldemosa - Deyá - Sóller

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. \_\_\_\_\_

Nota histórica \_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO Cen. Borrás

PROPIETARIO Antonio Coll Banzá

DOMICILIO Y RESIDENCIA Daxá

EXTENSIONES	DECLARADA:				
	TOTAL 20,00	Agrícola	11,00	Poblada	4,00
		Forestal	5,00	Rasa	1,00
		Rocosa	4,00		
	AFORADA:				
	TOTAL 24,00	Agrícola	14,00	Poblada	6,50
		Forestal	3,00	Rasa	1,50
		Rocosa	2,00		

Ficha ..... Especies Q. halepensis, Q. ilex, Olea europea

Rodales estéticos. 1.—Nombre Predio

Superficie 24,00 Clase de arbolado El citado

Número de pies aproximado Sin importancia, algún ejemplar aislado estético por su corpulencia y forma

Masa aproximada .....

Función del rodal De protección estética a la carretera general

2.—Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....



3.- Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....

Rodales estéticos agrícolas .....

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras .....

Descripción estética .....

Vías de acceso Carretera general Deyá - Sóller .....

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. ....

Nota histórica .....

Observaciones .....



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "San Canale" - Dayá

PROPIETARIO Herederos de D. Bernardo Colon Visconti

DOMICILIO Y RESIDENCIA Dayá

		DECLARADA:				
EXTENSIONES	}	TOTAL	Agrícola <u>5,00</u>	Poblada <u>3,00</u>		
		15,00	Forestal <u>5,00</u>	Rasa <u>2,00</u>		
			Rocosa <u>5,00</u>			
			AFORADA:			
	}	TOTAL	Agrícola <u>12,00</u>	Poblada <u>4,50</u>		
		20,00	Forestal <u>6,00</u>	Rasa <u>1,50</u>		
		Rocosa <u>2,00</u>				

Ficha \_\_\_\_\_ Especies \_\_\_\_\_

Rodales estéticos. 1.—Nombre Predio

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada Sin importancia

Función del rodal Estético de protección al pasaje de la carretera

2.—Nombre \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_



3.- Nombre \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_

Rodales estéticos agrícolas \_\_\_\_\_

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras \_\_\_\_\_

Descripción estética \_\_\_\_\_

Vías de acceso Carretera Dayá - Sóllez

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. \_\_\_\_\_

Nota histórica \_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Can Fusimañy (D'Alt) - Dayá

PROPIETARIO Juan Miralles Illadó

DOMICILIO Y RESIDENCIA Dayá

		DECLARADA:				
EXTENSIONES	}	TOTAL	Agrícola	22,4482	Poblada	5,3018
			Forestal	11,3018		
			Rocosa	---	Rasa	6,0000
				35,84		
		AFORADA:				
EXTENSIONES	}	TOTAL	Agrícola	24,00	Poblada	8,0000
			Forestal	16,00		
			Rocosa	2,00	Rasa	8,0000
				42,00		

Ficha - - Especies Pinus halepensis, Quercus ilex, oliivo, algarrobo, etc.

Rodales estéticos. 1.—Nombre Pinar

Superficie 16,00 Clase de arbolado Pinus halepensis, Quercus ilex

Número de pies aproximado 1.600 pies de 3 a 18 cms. y 1.500 encinas id. id.

Masa aproximada 300 m<sup>3</sup> de P. halepensis y 200 Q. ilex

Función del rodal De encuadramiento del paisaje de la carretera

2.—Nombre \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_



3. - Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....

Rodales estéticos agrícolas 20 Has. de oliver estético

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras .....

Descripción estética Ladera rocoso-pedregoso cubierta de algo de encinar y pinar, requiere algo de restauración

Vías de acceso Carretera Valldemosa - Deyá Sóller y camino tronco

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. ....

Nota histórica .....

Observaciones .....



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "San Tusinsay" (Deyé) (De abajo)

PROPIETARIO Arnoldo Cardell Nieves

DOMICILIO Y RESIDENCIA "Son Tusinsay" (Deyé)

		DECLARADA:		
EXTENSIONES	TOTAL 20,34	Agrícola <u>11,34</u>	Poblada <u>4,00</u>	
		Forestal <u>9,00</u>	Rasa <u>5,00</u>	
		Rocosa <u>- - -</u>		
			AFORADA:	
	TOTAL 22,00	Agrícola <u>12,00</u>	Poblada <u>4,00</u>	
		Forestal <u>9,00</u>	Rasa <u>5,00</u>	
Rocosa <u>1,00</u>				

Ficha 1134 Especies Pinus halepensis, olivo, algarrobo, cárnix etc.

Rodales estéticos. 1.—Nombre Bosque de la marina  
 Superficie 2,00 Clase de arbolado Pinar claro

Número de pies aproximado 750 pies de 8 a 13 cms.

Masa aproximada 400 m<sup>3</sup>. - Posibilidad 3 m<sup>3</sup>.

Función del rodal Por su situación de composición del paisaje y contraste al mar

2.—Nombre \_\_\_\_\_  
 Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_



3.- Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....

Rodales estéticos agrícolas 5 Has. de olivar estético

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras .....

Descripción estética Por su situación, escalesidad, etc. es fundamental en la composición del paisaje, pero necesita una restauración.

Vías de acceso Carretera Valldeusa - Desá - Sóller y carretera y camino particular.

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. ....

Nota histórica .....

Observaciones .....



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Cajon Marineta" (Doyá)

PROPIETARIO Fernando Estades Vaylar

DOMICILIO Y RESIDENCIA Doyá

		DECLARADA:	
EXTENSIONES	TOTAL 1,2075	Agrícola <u>0,0575</u>	Poblada <u>1,1700</u>
		Forestal <u>1,1700</u>	
		Rocosa <u>-</u>	Rasa <u>-</u>
		AFORADA:	
EXTENSIONES	TOTAL 10,80	Agrícola <u>4,00</u>	Poblada <u>3,00</u>
		Forestal <u>4,80</u>	
		Rocosa <u>3,00</u>	Rasa <u>1,80</u>

Ficha - Especies Pinus halepensis, Q. ilex

Rodales estéticos. 1.—Nombre Finca

Superficie 10,80 Clase de arbolado Encinas y Pinar

Número de pies aproximado 600 de 15 a 25 cms.

Masa aproximada 150 m<sup>3</sup>.

Función del rodal de protección visual a los accesos

2.—Nombre

Superficie Clase de arbolado

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal



3.- Nombre

Superficie Clase de arbolado

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal

Rodales estéticos agrícolas

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras

Descripción estética

Vías de acceso Carretera Valldemosa-Deyá-Sóller

Obras artísticas, casas, monumentos, etc.

Nota histórica

Observaciones Se prevee una pequeña disminución de la posibilidad



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Can Oliver" (Deyá)

PROPIETARIO D. Antonio Más Marroig

DOMICILIO Y RESIDENCIA Can Oliver - Deyá

		DECLARADA:		
		Agrícola	Forestal	Rocosa
EXTENSIONES	}	TOTAL	1,70	1,70
		Agrícola	0,00	0,00
		Forestal	1,00	1,00
			TOTAL	8,00
		Agrícola	3,00	3,00
		Forestal	4,00	4,00
		Rocosa	1,00	1,00

Ficha 1120 Especies Q. ilex, P. halepensis

Rodales estéticos. 1.—Nombre Ladera al monte

Superficie 4,00 Clase de arbolado Q. ilex y P. halepensis

Número de pies aproximado 2.000 encinas de 10 a 20 cms. y 800 pinos de 8 a 18 cms.

Masa aproximada 300 m<sup>3</sup> de encina y 80 de pinar

Función del rodal de protección a la carretera

2.—Nombre

Superficie Clase de arbolado

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal



3.—Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....

Rodales estéticos agrícolas Oliver de 10 Has. con ejemplares artísticos

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Cinroses, Balcones y Plátanos

Descripción estética Rincón acogedor en una hondonada

Vías de acceso Carretera de Valldemosa - Deyá - Sóller

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. ....

Nota histórica .....

Observaciones .....



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO Can Miquelot (Deyá)

PROPIETARIO Antonio Bullán Puig

DOMICILIO Y RESIDENCIA José Antonio, 75 (Sóller)

		DECLARADA:			
		Agrícola	Forestal	Rocosa	Poblada
EXTENSIONES	}	TOTAL	6,00	6,00	0,00
		12,78	0,00	3,00	3,00
		AFORADA:			
		TOTAL	6,00	6,00	0,00
		2,6,00	2,00	3,00	

Ficha 5636 Especies Pinus halepensis, Q. ilex, olivos, algarro  
jos, cédritx

Rodales estéticos. 1.- Nombre Bosque

Superficie 8,00 Clase de arbolado Encinar

Número de pies aproximado 200 pies de 8 a 18 cms.

Masa aproximada 400 m<sup>3</sup>. - Posibilidad 1 m<sup>3</sup>.

Función del rodal de estética a las vías de acceso

2.- Nombre

Superficie Clase de arbolado

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal



3.- Nombre.....

Superficie..... Clase de arbolado.....

Número de pies aproximado.....

Masa aproximada.....

Función del rodal.....

Rodales estéticos agrícolas 5 Ha. de olivos estético

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Cierres, olivo, encinas etc.

Descripción estética Por su situación en las cercanías de la carretera constituye a la composición del paisaje - Requiere restauración

Vías de acceso Carretera Validemosa - Doró - Soller

Obras artísticas, casas, monumentos, etc.....

Nota histórica.....

Observaciones.....



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "San Pnigserver" (Deyá)

PROPIETARIO Fernando Estades Weyler

DOMICILIO Y RESIDENCIA Deyá

		DECLARADA:	
EXTENSIONES	}	TOTAL	26,0105
		Agrícola	20,7986
		Forestal	5,2119
		Rocosa	-
		Poblada	3,2119
		Rasa	2,0000
		AFORADA:	
}	TOTAL	16,00	
	Agrícola	14	
	Forestal	2	
	Rocosa	-	
	Poblada	0,8	
	Rasa	1,2	

Ficha ..... Especies P. halepensis, Q. ilex, olivar, etc.

Rodales estéticos. 1.—Nombre Predio

Superficie 16,00 Clase de arbolado Encinar, pinar, olivar

Número de pies aproximado Escasos y diseminados - De necesaria restauración

Masa aproximada .....

Función del rodal .....

2.—Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....



3. - Nombre \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_

Rodales estéticos agrícolas \_\_\_\_\_

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Q. ilex, P. halepensis  
Cipreses, palmeras, etc.

Descripción estética \_\_\_\_\_

Vías de acceso Carretera Depá-Sóller - Camino de carro

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. \_\_\_\_\_

Nota histórica \_\_\_\_\_

Observaciones Se prevee una restauración forestal



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Canales de Munt. Noyas" (Deré)

PROPIETARIO Catalina Vives Rosselló

DOMICILIO Y RESIDENCIA Vení 1º-2º - Palma de Mallorca

		DECLARADA:				
}	EXTENSIONES	{	Agrícola	2,00	Poblada	2,00
			Forestal	12,00	Rasa	3,00
			Rocosa	-		
			TOTAL	14,00		
		AFORADA:				
}	EXTENSIONES	{	Agrícola	4,00	Poblada	2,00
			Forestal	15,00	Rasa	6,00
			Rocosa	1,00		
			TOTAL	20,00		

Ficha 5304 Especies P. balearensis, Q. ilex

Rodales estéticos. 1.— Nombre Encinar y Pinar

Superficie 15,00 Clase de arbolado Pinos y encinas

Número de pies aproximado 3.500 de 8 a 15 cms.

Masa aproximada 600 m<sup>3</sup>. - Posibilidad 2 m<sup>3</sup>.

Función del rodal de protección de laderas a los tormentos y estériles de la Cala de Deré

2.— Nombre .....

Superficie..... Clase de arbolado.....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....



3.—Nombre.....

Superficie.....Clase de arbolado.....

Número de pies aproximado.....

Masa aproximada.....

Función del rodal.....

Rodales estéticos agrícolas 5 Has. de oliver estético.....

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Ciprés, Pino, Encina,  
etc......

Descripción estética Laderas inclinadas, rocosas con cortados a pico.  
De precisa restauración para el embellecimiento de la Cala de Devá etc......

Vías de acceso Carretera general de Devá su pueblo y cala.....

Obras artísticas, casas, monumentos, etc.....

Nota histórica.....

Observaciones No se prevé disminución de posibilidad......



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Ba. Pacó" - Daré

PROPIETARIO Catalina Ripoll Bonaguera

DOMICILIO Y RESIDENCIA Oleza, 33 - Mametxí

		DECLARADA:				
EXTENSIONES	}	TOTAL	Agrícola	--	Poblada	1,00
			Forestal	2,00		
			Rocosa	--	Rasa	1,00
			2,00			
		AFORADA:				
TOTAL	}	Agrícola	4,00	Poblada	4,00	
		Forestal	4,00			
		Rocosa	0,80	Rasa	--	
		8,80				

Ficha 5381 Especies Q. ilex y P. halepensis, olivo

Rodales estéticos. 1.— Nombre Ladera de monte a derecha de carretera

Superficie 8,00 Clase de arbolado P. halepensis y Q. ilex

Número de pies aproximado 2.500 encinas de 10 a 22 cms. y 1.000 pinos de

de 8 a 18 cms. 700 m/3. - Posibilidad 2 m/3 de maderas de pino y 2

m/3 de Q. ilex

Función del rodal De protección y encuàdramiento del paisaje

2.— Nombre

Superficie Clase de arbolado

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal



3. - Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....

Rodales estéticos agrícolas Oliver de 6 Has. con ejemplares añosos

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Cipreses, Palmeras

Descripción estética Ladera montuosa y olivar artístico que forman como su nombre indica, un rincón acogedor, bello, y amable

Vías de acceso Carretera Valldemosa - Devá - Sóller

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. ....

Nota histórica .....

Observaciones .....



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "La Pedriza" (Dayá)

PROPIETARIO José Moray Vicens

DOMICILIO Y RESIDENCIA Sóller

		DECLARADA:	
EXTENSIONES	}	TOTAL	68,00
		Agrícola	32,00
		Forestal	30,00
		Rocosa	--
		Poblada	10,00
		Rasa	20,00
		AFORADA:	
}	}	TOTAL	24,00
		Agrícola	40,00
		Forestal	22,00
		Rocosa	5,00
		Poblada	15,00
		Rasa	14,00

Ficha 1126 Especies P. halepensis

Rodales estéticos. 1.—Nombre Marina y Pedriza

Superficie 22,00 Clase de arbolado Pinor

Número de pies aproximado 4.500 pies de 10 a 20 cms.

Masa aproximada 850 m<sup>3</sup>. - Posibilidad 4 m<sup>3</sup>.

Función del rodal Estético por la situación, pero parece una restauración repobladora, coordinando el pastoreo y cultivo.

2.—Nombre

Superficie Clase de arbolado

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal



3. - Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....

Rodales estéticos agrícolas 30 Has. de oliver estético decredado .....

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Pinar, encinar, ciprés .....

Descripción estética Su situación la hace parte importante de la composición del paisaje. Su rocosidad, accidentación y mala conservación haría ne cesaria una restauración. .....

Vías de acceso Carretera Valldemosa - Deyá - Sóller .....

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. ....

Nota histórica .....

Observaciones .....



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "La Torre de San Marroig" (Daxó)

PROPIETARIO Luisa M<sup>a</sup> Vives Binell

DOMICILIO Y RESIDENCIA "San Marroig" (Daxó)

DECLARADA:	
EXTENSIONES	TOTAL
	3,6544
	Agrícola <u>0,6544</u>
	Forestal <u>6,0000</u>
	Rocosa <u>-</u>
	Poblada <u>2,00</u>
	Rasa <u>4,00</u>
AFORADA:	
TOTAL	
12,80	
	Agrícola <u>2,00</u>
	Forestal <u>8,80</u>
	Rocosa <u>2,00</u>
	Poblada <u>5,80</u>
	Rasa <u>3,00</u>

Ficha ..... Especies Pinus halepensis, olivo, algarrobo, cárnix

Rodales estéticos. 1.—Nombre Pedriza y masina

Superficie 8,80 ..... Clase de arbolado P. halepensis claro

Número de pies aproximado 1.800 pies de 10 a 25 cms.

Masa aproximada 600 m<sup>3</sup>. - Posibilidad 2 m<sup>3</sup>.

Función del rodal Estético por su situación de necesaria mejora en la es-  
tética general

2.—Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....



3.- Nombre \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_

Rodales estéticos agrícolas \_\_\_\_\_

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras \_\_\_\_\_

Descripción estética \_\_\_\_\_

Vías de acceso Carretera Devá-Sóller y camino de campo

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. \_\_\_\_\_

Nota histórica \_\_\_\_\_

Observaciones Se preve disminución de posibilidad y restauración del predio



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "San Casas Novas" - Dazá

PROPIETARIO Dr. Miguel Roscane Lladó

DOMICILIO Y RESIDENCIA Dazá

		DECLARADA:			
EXTENSIONES	TOTAL	Agrícola	<u>8,0000</u>	Poblada	<u>2,0000</u>
		Forestal	<u>2,0000</u>		
		Rocosa	<u>1,3640</u>	Rasa	<u>-</u>
			<u>11,3640</u>		
		AFORADA:			
TOTAL	Agrícola	<u>9,0000</u>	Poblada	<u>5,5000</u>	
	Forestal	<u>3,50</u>			
	Rocosa	<u>1,50</u>	Rasa	<u>-</u>	
		<u>14,00</u>			

Ficha ..... Especies P. halepensis, P. pinea, Q. ilex, oliver

Rodales estéticos. 1.—Nombre Predio

Superficie 14,00 Clase de arbolado P. pinea, P. halepensis, Olive

Número de pies aproximado Sin importancia

Masa aproximada .....

Función del rodal Estético de protección a la carretera

2.—Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....



3.- Nombre \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_

Rodales estéticos agrícolas \_\_\_\_\_

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras \_\_\_\_\_

Descripción estética \_\_\_\_\_

Vías de acceso Carratera Devá-Sóller y camino de campo

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. \_\_\_\_\_

Nota histórica \_\_\_\_\_

Observaciones Se preve disminución de visibilidad y restauración del  
predio



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "San Casas Nuevas" - Dazá

PROPIETARIO Dr. Miguel Boscano Ildó

DOMICILIO Y RESIDENCIA Dazá

		DECLARADA:		
		Agrícola	Forestal	Rocosa
EXTENSIONES	TOTAL	3,0000	2,0000	1,3649
		2,0000	-	-
		11,3649	-	-
			AFORADA:	
	TOTAL	9,0000	3,50	1,50
		5,5000	-	-
		14,00	-	-

Ficha ..... Especies P. halepensis, P. pinea, Q. ilex, oliver

Rodales estéticos. 1.—Nombre Predio

Superficie 14,00 Clase de arbolado P. pinea, P. halepensis, Oliv

Número de pies aproximado Sin importancia

Masa aproximada .....

Función del rodal Estético de protección a la carretera

2.—Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....



3. - Nombre \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_

Rodales estéticos agrícolas \_\_\_\_\_

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras \_\_\_\_\_

Descripción estética ledera de verde umbrío que enmarca el paisaje

Vías de acceso Carretera Valldemosa-Deyá-Sóller

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. \_\_\_\_\_

Nota histórica \_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "San Beltrán" (Dayé)

PROPIETARIO Jaime Scarrell Muntaner

DOMICILIO Y RESIDENCIA Carretera de Palma, 72 - Sóller

		DECLARADA:			
		Agrícola	Forestal	Rocosa	Poblada
}	EXTENSIONES	TOTAL	4,00	40,00	40,00
		45,00	1,00	-	-
		AFORADA:			
		TOTAL	20,00	7,00	3,00
		28,00	1,00	4,00	

Ficha 1122 Especies Pinus halepensis, olivos algarrobos

Rodales estéticos. 1.- Nombre Marina

Superficie 7,00 Clase de arbolado Pinus halepensis

Número de pies aproximado 350 pies

Masa aproximada 200 m<sup>3</sup>/5. - Posibilidad 0,5 m<sup>3</sup>/5.

Función del rodal De necesaria restauración, hoy queda reducido a bosques intermitentes separados por rasos y oliver

2.- Nombre \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_



3.- Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....

Rodales estéticos agrícolas 20 Has. de olivar y algarrobal estético .....

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Pino, encina, ciprés .....

Descripción estética Por su situación y bosquetes de pinos de importancia para la composición del paisaje, pero precisa de profunda restauración .....

Vías de acceso Carretera Valldemosa - Deyá - Sóller y Camino de carro .....

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. ....

Nota histórica .....

Observaciones .....



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Son Bujaosa" (Deyá)

PROPIETARIO Francisco Rodríguez Colón

DOMICILIO Y RESIDENCIA Gral. Mola, 113 - Palma

		DECLARADA:				
EXTENSIONES	}	TOTAL 24,00	Agrícola	16,00	Poblada	2,00
			Forestal	8,00	Rasa	-
			Rocosa	-		
			AFORADA:			
			Agrícola	18,00	Poblada	4,00
TOTAL 31,00	}	Forestal	9,00	Rasa	5,00	
		Rocosa	4,00			

Ficha 1123      Especies Pinus halepensis, carriz

Rodales estéticos. 1.—Nombre Marina

Superficie 9,00      Clase de arbolado Pinus halepensis

Número de pies aproximado 900 pies de 10 a 20 cms.

Masa aproximada 350 m<sup>3</sup>. - Posibilidad 1 m<sup>3</sup>.

Función del rodal Por su situación y quebrado del terreno de composición del paisaje, requiere restauración

2.—Nombre \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_



3.—Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....

Rodales estéticos agrícolas 5 Has. de oliver artístico

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Pinar, encinar, ciprés  
etc.

Descripción estética Por su situación es elemento de la composición del  
paisaje, requeriría una restauración a fondo

Vías de acceso Carretera Valldemosa - Deyá - Sóller y camino de carro  
propio

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. ....

Nota histórica .....

Observaciones .....



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "Son Gallart" (Dopó)

PROPIETARIO María, Ignacio y Antonio Puigserver

DOMICILIO Y RESIDENCIA Padre - Estudio General, 3

### DECLARADA:

	Agrícola <u>22,6326</u>	Poblada <u>50,00</u>
TOTAL	Forestal <u>97,0000</u>	
	Rocosa <u>- -</u>	Rasa <u>47,00</u>
125,6326		

EXTENSIONES

### AFORADA:

	Agrícola <u>40,50</u>	Poblada <u>100,00</u>
TOTAL	Forestal <u>149,00</u>	
	Rocosa <u>25,00</u>	Rasa <u>50,00</u>
214,50		

Ficha 1125 Especies Q. ilex, P. halepensis, Olivar, Cárritz,

Rodales estéticos. 1.—Nombre Juntae a carretera

Superficie 30 Clase de arbolado Quercus ilex

Número de pies aproximado 15.000 encinas de 15 a 50 cms.

Masa aproximada 3.000 m<sup>3</sup>. - Posibilidad 15 m<sup>3</sup>.

Función del rodal Estético por su sola constitución con algún y un ~~pa~~  
plan añoso y considerable

2.—Nombre Laderas numerosas

Superficie 119 Clase de arbolado Q. ilex y P. pinea

Número de pies aproximado 20.000 pies de 5 a 25 cms.

Masa aproximada 5.800 m<sup>3</sup>. de encina con 35 m<sup>3</sup> de posibilidad

Función del rodal De protección de las laderas, vertido y encuadramien  
to del Valle



3.- Nombre \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_

Rodales estéticos agrícolas 30 Has. de olivar añoso estético

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Cipreses, Cedros, Mi-  
los, platanos, Palmeras, etc.

Descripción estética Ladera pendiente del 30% poblada y de fuerte y serio  
contraste con el azul del mar.-Rocas, altas umbrías y cortados a  
pico ponen rejestad al paisaje mediterráneo

Vías de acceso Carretera Valldemosa - Dayá - Sóller

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. Dominado con el recuerdo de Santa Ca-  
talina Tomás

Nota histórica \_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "San Marroig" (Dayá)

PROPIETARIO Inisa M<sup>a</sup> Vives Ripoll

DOMICILIO Y RESIDENCIA San Marroig (Dayá)

		DECLARADA:					
EXTENSIONES	}	TOTAL	Agrícola	<u>32,00</u>	Poblada	<u>8,00</u>	
			Forestal	<u>32,00</u>			
			Rocosa	<u>-</u>	Rasa	<u>24,00</u>	
			AFORADA:				
	}	TOTAL	Agrícola	<u>40,00</u>	Poblada	<u>20,40</u>	
Forestal			<u>42,40</u>				
Rocosa			<u>5,00</u>	Rasa	<u>20,00</u>		

Ficha 1127 Especies Pinus halepensis, Quercus ilex

Rodales estéticos. 1.—Nombre Pinar de San Marroig

Superficie 30,00 Clase de arbolado Pinar

Número de pies aproximado 10.500 pies de 10 a 25 cms. - Posibilidad 10 m<sup>3</sup>.

Masa aproximada 2.500 m<sup>3</sup>.

Función del rodal De protección a las laderas pendientes, de fundamental estética

2.—Nombre Marina y la Foradada

Superficie 10,40 Clase de arbolado Pinus halepensis

Número de pies aproximado 1.800 pies de 8 a 20 cms.

Masa aproximada 350 m<sup>3</sup>. - Posibilidad 6 m<sup>3</sup>.

Función del rodal Fundamental para la composición del paisaje en la Foradada, costa, laderas, etc.



3. - Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....

Rodales estéticos agrícolas 25 Has. de olivar estético

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras .....

Descripción estética Olivar y jardín estético - Forestalmente sin importancia

Vías de acceso Carretera Valldemosa - Deyá - Sóller

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. ....

Nota histórica .....

Observaciones .....



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "San Ripoll" (Dayá)

PROPIETARIO De Margarita Morlau Homer

DOMICILIO Y RESIDENCIA San Felio, 22 - Palma de Mallorca

EXTENSIONES	}	DECLARADA:					
		TOTAL	Agrícola	9,94	}	Poblada	2,07
			Forestal	10,70		Rasa	8,65
			Rocosa	-			
			TOTAL	20,64			
		AFORADA:					
		TOTAL	Agrícola	20,00	}	Poblada	12,00
			Forestal	25,00		Rasa	9,00
			Rocosa	6,20			
			TOTAL	51,20			

Ficha 5250      Especies Q. ilex, P. halepensis, olivos frutal

Rodales estéticos. 1.—Nombre Rincón de Dayá - Laderas

Superficie 25,00      Clase de arbolado P. Halepensis y Q. ilex, olivos

Número de pies aproximado 10.000 Q. ilex de 8 a 20 csm. y 3.000 pinos de de 8 a 18 cms.

Masa aproximada 350 m<sup>3</sup>. de encinar y 100 de pinar-Posibilidad 5 m<sup>3</sup>

Función del rodal De protección estética a la carretera

2.—Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....



3. - Nombre

Superficie

Clase de arbolado

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal

Rodales estéticos agrícolas 25 Hs. de olivar estético

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras

Descripción estética Olivar y jardín estético - Forestalmente sin importancia

Vías de acceso Carretera Vallderosa - Deyá - Sóller

Obras artísticas, casas, monumentos, etc.

Nota histórica

Observaciones



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "San Ripoll" (Dayá)

PROPIETARIO D<sup>a</sup> Margarita Morlan Homar

DOMICILIO Y RESIDENCIA San Felio, 29 - Palma de Mallorca

		DECLARADA:			
		Agrícola	Forestal	Rocosa	Poblada
EXTENSIONES	}	TOTAL	9,94	10,70	2,07
		20,64			3,63
			AFORADA:		
	}	TOTAL	20,00	25,00	18,00
51,20				9,00	

Ficha 5250      Especies Q. ilex, P. halepensis, olivos frutal

Rodales estéticos. 1.—Nombre Rincón de Dayá - Laderas

Superficie 25,00      Clase de arbolado P. Halepensis y Q. ilex. olivos

Número de pies aproximado 10.000 Q. ilex de 8 a 20 csm. y 3.000 pinos de de 8 a 18 cms.

Masa aproximada 850 m<sup>3</sup>. de encinar y 100 de pinar-Posibilidad 5 m<sup>3</sup>

Función del rodal De protección estética a la carretera

2.—Nombre .....

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....



3. - Nombre \_\_\_\_\_

Superficie \_\_\_\_\_ Clase de arbolado \_\_\_\_\_

Número de pies aproximado \_\_\_\_\_

Masa aproximada \_\_\_\_\_

Función del rodal \_\_\_\_\_

Rodales estéticos agrícolas olivar y cultivo s Mas. con ejemplares estéticos

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Ciprés, Palmeras, Eulso pimiento, Sauce y Platanos

Descripción estética Rincón umbroso frente a la Cala de Devá con bellos puntos de vista y ejemplares conrientas

Vías de acceso Carretera Vallderosa - Devá - Sóller

Obras artísticas, casas, monumentos, etc. \_\_\_\_\_

Nota histórica \_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "San Bullón" - (Dará)

PROPIETARIO Juan y Guillermo Mirallas Cardell

DOMICILIO Y RESIDENCIA CAD. Ingeniero (Dará)

		DECLARADA:		
EXTENSIONES	}	TOTAL	Agrícola <u>17,14</u>	Poblada <u>28,41</u>
			Forestal <u>28,43</u>	
			Rocosa <u>-</u>	Rasa <u>-</u>
		<b>45,55</b>		
		AFORADA:		
EXTENSIONES	}	TOTAL	Agrícola <u>35,0000</u>	Poblada <u>50,00</u>
			Forestal <u>70,0000</u>	
			Rocosa <u>15,0000</u>	Rasa <u>20,00</u>
		<b>120,00</b>		

Ficha 5452 Especies Q. ilex, P. halepensis, olive

Rodales estéticos. 1.- Nombre Derecha de la carretera

Superficie 70 Clase de arbolado Q. ilex y P. halepensis

Número de pies aproximado 30.000 de Q. ilex de 15 a 25 y 15.000 P. halepensis de 10 a 18

Masa aproximada 3.500 m<sup>3</sup>. - Posibilidad 50 m<sup>3</sup>. de Q. ilex y pino

Función del rodal De protección y estético de encuadramiento del valle

2.- Nombre

Superficie Clase de arbolado

Número de pies aproximado

Masa aproximada

Función del rodal



3.—Nombre.....

Superficie.....Clase de arbolado.....

Número de pies aproximado.....

Masa aproximada.....

Función del rodal.....

Rodales estéticos agrícolas Olivar de 18 Ha. con ejemplares añosos

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Binreses, Palmeras

Descripción estética Laderas quebradas y montuosas con rocas argentas que le dan vistosidad - Se prevee un aumento de turno para conseguir pies de mayores dimensiones

Vías de acceso Carretera Valldeuosa - Daxó - Sóller

Obras artísticas, casas, monumentos, etc.....

Nota histórica.....

Observaciones.....



# FICHA SELVÍCOLA - ESTÉTICA

PREDIO "San Julián de las Volis" (Dere)

PROPIETARIO Dña. Juana Más Varroig

DOMICILIO Y RESIDENCIA Son Fortí

		DECLARADA:				
EXTENSIONES	}	TOTAL	Agrícola	36,00	Poblada	30,00
			Forestal	34,00		
		70,00	Rocosa	-	Rasa	4,00
			AFORADA:			
	}	TOTAL	Agrícola	52,00	Poblada	35,00
			Forestal	32,00		
80,80		Rocosa	19,00	Rasa	4,00	

Ficha 1122 Especies P. halepensis, Quercus ilex

Rodales estéticos. 1.- Nombre Laderas al monte

Superficie 30,00 Clase de arbolado Q. ilex y P. halepensis

Número de pies aproximado 12.000 pies de Q. ilex de 10 a 18 cms. y 2.000 de P. halepensis  
 Masa aproximada 3.800 m<sup>3</sup>. - Posibilidad 20 m<sup>3</sup>.

Función del rodal De protección a la carretera y encuadramiento

2.- Nombre

Superficie ..... Clase de arbolado .....

Número de pies aproximado .....

Masa aproximada .....

Función del rodal .....



3.—Nombre.....

Superficie.....Clase de arbolado.....

Número de pies aproximado.....

Masa aproximada.....

Función del rodal.....

Rodales estéticos agrícolas Oliver de 20 Has. con hermosos ejemplares y ban  
eales.....

Especies estéticas de posible introducción por medio de mejoras Dipresos, nises Pi-  
mentos, Palmares, Plátanos.....

Descripción estética Ladera quebrada, montuosa de 40% de pendiente con  
rocas que emergen y dan visibilidad - Se prevé aumento del turno  
para conseguir especies estéticas más altas.....

Vías de acceso Camatera Valldemosa - Dorá - Sállex.....

Obras artísticas, casas, monumentos, etc.....

Nota histórica.....

Observaciones.....



8 - EXPLLOTACIÓN DE LAS FINCAS. - Según ya anteriormente indicamos, la explotación típica es la silvo-pastoral y la del olivar. Fácilmente se comprende ahora que regulados tan sólo los aprovechamientos forestales por la Orden de 24 de Septiembre de 1933, puede suceder que si bien dichos aprovechamientos vistos en su aspecto netamente forestal, serán lógicos y razonables, no lo sean en todas sus partes en lo que concierne a la conservación y mejora de la estética en la que las masas verdes desempeñan un papel fundamental.

Por ello en cada ficha de fincas, hemos separado los rodales estéticos forestales como agrícolas y tras planimetrar las superficies, aforar existencias y posibilidades, partiendo de las declaraciones juradas reglamentarias presentadas - por los particulares, pero tomando datos de observación directa.

Si toda la zona fuera de un solo particular y entidad, no revestiría complicación tan subida la coordinación que intentamos; en efecto, realizaríamos un plan dasocrático para el conjunto, estudiaríamos la disminución de la posibilidad que la acción estética supondría, valoraríamos las servidumbres de tipo agrícola, pasto, etc., a que había que afectar la zona y la resultante sería la petición de una indemnización al Organismo pertinente, a favor de la propiedad gravada.

Pero en nuestro caso las dificultades aumentan por muchos conceptos:

1º.- Porque no todos los particulares tienen igual potencial económico ni aficiones y así cada finca obligada por su pequeñez a cortas periódicas tiene un turno distinto para los aprovechamientos.

2º.- Porque unos propietarios están faltos de tierra agrícola y han de abancalar y construir huertos, casi diríamos - encima de baldosas, para poder gozar la independencia necesaria que desean, y

3º.- Porque la explotación pastoral, se ha de coordinar con las obras y se comprende la enorme dificultad de lograrlo con la atomización de propiedades.

En suma, el problema mallorquín de "necesidad de organizarse la propiedad forestal" para que en ella sea aplicable la técnica selvícola que se estudió por el ingeniero que en este trabajo firma en el I Congreso Agropecuario Provincial, en la organización "Económico-Social de la Provincia" y en



el "Estudio forestal de la Provincia de Baleares" se presenta también aquí.

La zona que nos ocupa está repartida en 39 predios que totalizan una masa forestal desperdigada en rodales mayores o menores de 1.174,15 Has. ¿Qué organización democrática sería puede en tales condiciones montarse?

Habríamos pues de tratar, aunque sea en forma rudimentaria, de organizar nuestra zona de un modo que si bien no represente la fusión de todas las propiedades en una sola, permita sí una acción de conjunto.

De ahí la necesaria intervención de una junta local y de la discriminación de atribuciones.

- 9 - DECLARACION DE "SITIO NATURAL DE INTERES NACIONAL"- Por todo lo anterior creemos debidamente justificado el deseo de declarar "Sitio Natural de Interés Nacional" la zona que nos ocupa.

Analizaremos, sin embargo, tal título según lo legislado en la R.O. de 15-VII-1927.

La declaración se hace según la Ley a título honorífico y queremos decir de una vez, con todo respeto, pero también con toda claridad, que deseamos sí la declaración, pero al mismo tiempo buscamos su real eficacia para que no se limite a una placa artística colocada a la entrada de la zona.

Precisa reglamentar la explotación de la zona coordinando la mejora de las bellezas allí existentes con la necesidad de no dañar económicamente a los propietarios interesados.

- 10- DECLARACION DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA ZONA.- Como ya indicamos al principio, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 24-VI-1908 sobre protección hidrológica, fueron declarados protectores parte de los montes de esta comarca, "Can From", "Can Fusymany", "Can Boqueta", "Son Ripoll", "Son Rullán", - "Son Rullán d'és Molí", "Can Puigserver" y "El Teix" en Dejá y "Son Patx", "Son Ferrandell", "Son Moragues" y "Son Galcerán" <sup>y "Son Galcerán"</sup> en Valldeusa. Añadamos que solo la falta de tiempo, hasta el glorioso Movimiento impidieron la declaración de protector de las fincas que faltan.

Si añadimos a esto que los finés estéticos, cuando la estética se ordena a un fin bueno, son inherentes a toda sociedad culta y civilizada, no tardaremos en llegar a la conclusión de que es obvia la subsiguiente declaración de "Utilidad Pública" a los efectos de explotación de dicha zona,



según planes dasocráticos reglamentados.

Pero repetimos aun a riesgo de incurrir en monótona rei  
teración, la Utilidad Pública debe aplicarse a las cosas bue  
nas que benefician el espíritu público, de ninguna manera a  
las simplemente artísticas reservadas al disfrute de uno so  
lo o de pocos. La belleza, no es en suma, mas que un corolar  
io de la Bondad.

11 - REDACCION DE PLANES DASOCRÁTICOS. - A tenor pues de todo lo anterior deben ya redactarse planes dasocráticos que garantien los fines propuestos.

Tales planes dasocráticos deben redactarse según lo pre  
visto en la Orden de la Dirección General de Montes de 10 de Junio de 1941, es decir, deben ser redactados por el Distrito  
Forestal de Baleares que ha de vigilar su cumplimiento, dichos planes dasocráticos deberán ser redactados con cargo a fondos procedentes de la Dirección General de Turismo, ya que tal es el origen del trabajo. La Superioridad puede y - debe obtener fondos, mediante la creación de sellos, impuestos  
especiales, cuotas, etc., a abonar por quienes de tales trabajos se beneficien, es decir: por los turistas.

En tales planes deben preverse dos partes:

a) - Lesiones económicas, si las hay para cada propietario, valoradas en disminución de rentas en especie a abonar por - la Dirección General de Turismo en cada caso.

b) - Aplicación del 1% de las rentas, a mejoras de tipo estético, turístico, selvícola, ya que en muchos casos deben realizarse tales mejoras que por quedar en definitiva a beneficio del predio deben ser por el dueño del monte abonadas.

Por último, para eliminar toda suspicacia, parece evidente la intervención de los organismos locales en la inversi  
ón de cantidades, cuentas, etc.

12 - ORGANISMOS LOCALES - SU FUNCIONAMIENTO. - A tenor pues de todo  
lo anterior, la Junta Local de Turismo y Parques de Vallde  
mosa y Deyá podría estar constituida por:

a) - Un representante del Ayuntamiento de Valldemosa.

b) - Un maestro nacional que ejerce de secretario

c) - Dos representantes de los propietarios afectados, - uno de Valldemosa y otro de Deyá.

d) - Dos vocales de Valldemosa y uno de Deyá propuestos por los anteriores y representantes de los gremios ho  
teleros y organizaciones turísticas y se rige bajo la



Suprema autoridad provincial del Excmo. Sr. Gobernador Civil y de acuerdo con lo previsto en la Ley de Turismo de - de 21 de Febrero de 1941.

Esta Junta tendría como funciones: Generales:

a) - La atracción de forasteros, procurando a éstos toda clase de facilidades, a fin de que su estancia les resulte grata.

b) - Facilitar a los turistas que visiten Valldemosa y Deyá las noticias que puedan serles de utilidad para el mejor conocimiento de su término.

c) - Fomentar el excursionismo.

d) - Difundir en lo posible el conocimiento de sus características en arte, arqueología, bellezas naturales, manifestaciones folklóricas, etc.

e) - Podrá cooperar a la organización de fiestas, deportes, exposiciones y demás certámenes.

f) - Formular iniciativas cerca de entidades públicas y privadas para acrecentar y conservar las bellezas de todo orden de Valldemosa y Deyá, y proponer las mejoras necesarias o conveniente en servicios públicos que el turista haya de utilizar, sobre los cuales ejercerá una acción vigilante y continua.

g) - Asesorar al organismo turístico estatal y a la Junta Provincial de cuantos asuntos le sean sometidos a informe y proponer aquellos que sean de interés general o beneficioso para Valldemosa y Deyá.

h) - Todas aquellas iniciativas beneficiosas para el turismo, que sean exponentes de cultura y bienestar.

Especiales estético-silvícolas:

1º.- (Transitorio, pero importante).- Informar la propuesta que se eleve a la Superioridad para declarar la zona "Sitio Natural de Interés Nacional" (y que ahora se redacta por los que suscriben).

2º.- (Transitoria también).- Informar sobre el reglamento (que los que suscriben redactan como anexo a la memoria anterior) que ha de regular el funcionamiento de la zona.

3º.- Informar a la Junta Provincial del Turismo de la conveniencia o no de la ejecución de aprovechamientos en los predios, cualquiera que sea su naturaleza.

4º.- Informar sobre las lesiones económicas que el cumplimiento de las servidumbres anteriores produjeran en los -



Propietarios de los predios.

- 5º.- Canalizar las subvenciones que las autoridades determinen para la ejecución de mejoras dando cuenta en forma reglamentaria de la inversión de fondos a la Dirección General del Turismo.
- 6º.- Informar sobre el reglamento especial de ordenación forestal estética de los precios.
- 7º.- Vigilar la actuación de la guardería especial que al efecto se nombra.

Esperamos que dada su importancia, su constitución será un hecho inmediato.

13 - REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ZONA.- Determinadas ya así como anteriormente se detalla, las funciones de cada organismo interviniente, podremos pues pasar a redactar el reglamento que a nuestro juicio debe promulgarse y que como anexo - se une a la presente memoria.

14 - Resumiremos pues nuestras conclusiones en las siguientes peticiones hechas a la Inspección Nacional de Parques:

1º.- Que se declare "Sitio Natural de Interés Nacional" - la zona de Valldeposa-Deyá con el nombre de "Sitio Natural de Miramar" 6.680,00 Has. de extensión de los términos de Valldeposa - Deyá, comprendidas entre los límites:

H.- El mar.

S.- Límite del término municipal de Valldeposa, lindes de "Son Galcerán", "La Ermita", Huerto de Son Moragues", "Son Beuzá", "Son Más", "Vistamar", "Son Cleza" y "Son Ferrandell.

E.- Lindes de "Can Fusynany D'Alt", "Can Boqueta", "Son Ripoll" y "Son Rullán d'és Molí".

O.- Límite de "Son Ferrandell" al mar.

2º.- Que se declare dicha zona de "Utilidad Pública" a todos los efectos protectores de la Ley de 24 de Junio de 1908 y los actuales estéticos señalando la obligación de que los aprovechamientos forestales se realicen en dicha zona mediante la ejecución de planes desocráticos.

3º.- Que sea aprobado el Proyecto de reglamentación de aprovechamientos y mejoras que se propone y se ordene su inmediata entrada en vigor una vez aprobados los planes desocráticos que deben redactarse según el apartado anterior.



15 - Para terminar diremos cuatro palabras respecto a la posible - postura de los interesados ante la declaración que se pretende.

La postura de egoísmo es muy previsible; en efecto, sabedores somos de que ya <sup>se</sup> <sup>este proyecto</sup> estima perjudicialísimo, oneroso y coercitivo.

Se alega que los predios están explotados bien, estética y sal vicolamente.

Diremos en redondo que no es cierto y si forestalmente "se sos tienen", lo es por la enérgica actuación del Distrito Forestal y no precisamente porque los particulares lo hayan hecho "motu pro prio". Véase si no las feroces cortas que destruyeron "Son Terran dell", "Laderas del Puerto de Valldemosa", "Can Puigserver", "Puer to de Deyá", "La Pedriza", etc., que jamás recobrarán su antigua lozanía de no ser por la repoblación artificial, cortas anterior es a 1938. ¿Puede sostenerse que tal explotación ha sido buena en el espacio y en el tiempo? Y ¿por qué estimar la que hoy en el monte se hace o puede hacerse como único peligro, cuando la vida del bosque abarca generaciones y generaciones?

Pero es que aun con la actual legislación restrictiva, no se consiguen los efectos de mejora estética; pruébalo la corta frau dulenta de "Son Mas" objeto de dura sanción en 1945 y que destro zó hermosos rincones, pruébalo la denuncia actual del monte -- "Sa Font Figuera" por destrozado de masas de encinar, pruébanlo los oficios de alarma, protesta, acusación, petición e información - que continuamente se reciben en el Distrito Forestal y entre los que citaremos oficio del Ilmo. Sr. Director General de Turismo, fecha 4-XI-1947, oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil fecha 11- marzo-1946, oficio del Ilmo. Sr. Director General de Montes fe- cha 6 de marzo de 1947; díganlo también todas las peticiones de cortas hechas al Distrito Forestal por los propietarios de pre- dios allí enclavados que han tenido siempre que ver, como se les marcaban pies para contar, casi siempre un número inferior al que solicitaban, con la consiguiente ahogada protesta; díganlo si no la corta solicitada y solo a medias concedida en el lugar conoci do por "Cas Ses Anims", - "Canpaix" (realizada por cierto como cor- tador por el actual alcalde de Valldemosa D. Jaime Colarab), di- ganlo "Can Apoloni" (Deyá) en que hubo un terrible forcejeo para al fin desistir la propiedad de la corta presentada, díganlo los tres magníficos pinos piñoneros cortados en la finca "Casas Novas" del término de Deyá,

¿Qué sucederá cuando los ranchos de cartón se acerquen en - "Son Gallart" y "Son Galcerán" a las magníficas masas de gruesas y estéticas encinas hoy existentes?

Negar la tirantez existente entre turistas y propietarios en relación con las cortas, es negar lo evidente; y que esa tiran- tez coge de por medio al Distrito Forestal es evidente, también.



Declárese o no la zona "Sitio Natural", ningún interés particular fuera de los apuntados tiene el ingeniero que suscribe; pero una de dos, o póngase en manos del ingeniero un arma legislativa que permita salvar su responsabilidad, o déjese que la zona se explote sin tener para nada en cuenta su belleza. Toda otra cosa intermedia no sirve más que para vagulear a un técnico que no lo merece.

No se nos oculta que el remedio por nosotros encontrado de los planes desocráticos, no será popular; la cultura forestal mallorquina está bajo cero, y nadie puede concebir que un monte sea en definitiva una industria que hay que ordenar, que mejorar y en la que invertir dinero.

Sobre todo eso del 1% de mejoras (párrafo 11-b), ha de gozar todavía más impopularidad. Porque es arcaico que en los montes se hay que introducir mejoras; el bizantinismo realista no quiere comprender que en suma nada se pide, sino que el propietario gaste algo en mejorar su propio monte; algo y en forma tangible. No basta decir que se ha mejorado un monte por edificarle a las cortas que en él se hacen el remoque de "cortas de mejora" ¿No se propone en esta memoria que se les indemnice a los propietarios? ¿Es acaso mucho pedir que aquél a quien se indemniza labore por tener en buen estado miradores, caminos, apacibles rincones, etc., hoy lamentablemente perdidos y abandonados?

En todo caso la Superioridad tiene la palabra, todo puede hacerse; poner una placa en el lugar que diga "Sitio Natural Nacional" y nada más; añadir lo de las indemnizaciones, o aun dar otro paso declarando la zona de Utilidad Pública para su explotación por planes desocráticos; o mandar se realicen estos, pero sin pedir que en sus montes gasten algo los propietarios. (No se trata de que paguen nada a nadie; ni de impuestos ni cosa parecida).

Por nuestra opinión está dada. Toda declaración para una zona montañosa, que no venga respaldada por autoridad legislativa en el ejecutor de las cortas es perfectamente inútil.

El presente estudio se compone de

- a) - Memoria
- a') - Anexo - Proyecto de Reglamento.
- b) - Planos
- c) - Fotografías

La Superioridad con su mejor criterio

Palma de Mallorca, 17 de Enero de 1949

El Ingeniero:







Reglamento especial de explotación estético-silvícola  
del Sitio Natural "Miramar" - (Waldenosa - Bayá)

=== " ===

1º.- Declarada que sea la zona el Sitio Natural, de Utilidad Pública, deberá procederse a redactar un plan desocrático para la explotación de cada finca forestal que lo constituyen.

2º.- Estos planes desocráticos serán quinquenales, estarán redactados por el Distrito Forestal de Baleares y aprobados por la Inspección de Parques y Dirección General de Turismo, de igual forma que se previene en la Orden 10 de Junio de 1941, en lo referente a recursos, tramitaciones, obligaciones, etc.

Una vez aprobados, su ejecución será inapelable e inspeccionada por el Servicio Forestal como por la Dirección General del Turismo en forma reglamentaria.

3º.- Tendrán como base un conteo de pies, una cubicación y un estudio completo para los medios de superior extensión a 50 Has. y un estudio a base de rodales de prueba en los restantes.

4º.- Los gastos de su redacción serán abonados por la Dirección General del Turismo, que recabará sus medios propios para recaudar fondos.

5º.- En ellos se calculará la renta anual o periódica en especie que cada monte deberá producir, con perfecta previsión de plazos o periodicidad, cuantía, sitio, rodal y forma de ejecución del aprovechamiento, que no podrán ser variados sin la expresa autorización de la Inspección Nacional de Parques y tendrán como base, la masa actual, háyase o no cortado desde 1943 a 1948.

6º.- Se determinará en los proyectos para el primer quinquenio a su tenor, la disminución de renta en especie que quinquenalmente representan las servidumbres estéticas, para que le sean abonadas al propietario al fin del quinquenio al precio de la mercancía al comienzo del tercer año o a plazos cada vez que se realice una corta.

7º.- Estas valoraciones se harán previo informe de la Junta Local de Turismo y Parques, que informará también los planes quinquenales.

8º.- Caso de renuncia por parte del propietario a alguna corta reglamentaria o deseo de ejecución por parte del mismo de



- una corta menor no habrá derecho a indemnización alguna.
- 9º.- Caso de venta del predio, el nuevo propietario no tendrá derecho a la indemnización anteriormente reseñada mas que en el decurso del quinquenio siguiente al que se halle en el momento de la venta.
  - 10º.- De esta reglamentación se dará cuenta a los registradores de la Propiedad.
  - 11º.- En las ventas de predios afectados, se adjudicará el Estado el derecho de tanteo.
  - 12º.- En los planes dasocráticos se separará un 1 % del importe de la renta de los montes, con destino a una caja de mejoras que se nutrirá también del importe de multas por infracciones forestales, agrícolas o turísticas de la comarca.
  - 13º.- Anualmente el Distrito forestal redactará un plan de mejoras a ejecutar en la zona, dentro de un marco general aprobado para el quinquenio, que será informado por la Junta Local y aprobado por el Jefe del Distrito Forestal.
  - 14º.- Las mejoras versarán sobre mantenimiento de un vivero, repoblaciones, guardería especial, caminos, arreglo de miradores, plagas, etc., solicitando si es preciso la ayuda estatal para alguna importante.
  - 15º.- Todas las mejoras quedarán a beneficio del propietario del predio en que se ejecuta; pero en las masas creadas artificialmente no podrá recibir indemnización alguna por las restricciones de corta.
  - 16º.- Las cuentas de mejoras serán aprobadas por la Junta Local de Turismo y Parques.
  - 17º.- De toda transformación de cultivo forestal en agrícola o agrícola a otra especie tendrá conocimiento la Inspección de Parques y Dirección General de Turismo a través de las Juntas Locales y Provinciales, y dicha autoridad podrá votar la transformación proyectada o regulada si la estética viene dañada, compensándose al propietario como se previene en el artº 6.
  - 18º.- Toda duda sobre la aplicación del presente reglamento será solventada por la Inspección General de Parques y Dirección General de Turismo en forma inapelable.



DISTRITO FORESTAL de BALEARES

PROYECTO DE DECLARACION DE  
"SITIO NATURAL DE INTERES NACIONAL"  
CON EL NOMBRE "MIRAMAR"  
LA ZONA COSTERA VALDEMOSA DEYA

AÑO 1948

FOTOGRAFIAS



= INDICE DE FOTOGRAFIAS =

- 1 - Vista de Valldemosa.-Al fondo monte "Teix", protector.
- 2 - Vista de Valldemosa y la Cartuja.-Igual fondo.
- 3 - Vista del Valle de Valldemosa en "Son Ferrandell".
- 4 - Vista desde el Mirador de "Son Ferrandell".-Puerto de Valldemosa y parcial de "Son Más".
- 5 - "La Foradada" vista desde "Son Marroig"
- 6 - Vista de "La Estaca" desde el mirador de "Son Galcerán"
- 7 - "La Foradada" desde el mirador de "Ca Madó Pilla"
- 8 - "La Estaca" vista de las casas
- 9 - "La Foradada" vista desde "Son Marroig".
- 10 - Punta de Sóller, "La Pedriza" y "Lluch-Alcari"
- 11 - Pí de la Pedriza - Carretera a 3 Kms. de Deyá, al fondo el "Teix".
- 12 - Vista de Deyá
- 13 - Valle del pueblo de Deyá a su puerto
- 14 - Cala de Deyá vista desde "Son Bujosa"
- 15 - Costa de Deyá (Son Bujosa)
- 16 - Lluch-Alcari (Can Poloni)



1



2





3



4





5



6





7



8





9



10





11



12





13



14





15



16





DISTRITO FORESTAL de BALEARES

PROYECTO DE DECLARACION DE  
"SITIO NATURAL DE INTERES NACIONAL"  
CON EL NOMBRE "MIRAMAR"  
LA ZONA COSTERA VALDEMOSA DEVA

AÑO 1948

PLANO



